LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Martes 23 de Febrero de 1875 -- Santos Florencio y siete no. — AÑO VIII.--NUMERO 45

Con esta fecha, el Sr. D. Gaspar Pons queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en el Paradero de las Vegas.

Habana, 17 de febrero de 1875.—*El Administrador.*

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Un año, adelantado	$17
Un semestre, idem	9
Un trimestre, idem	4-50
Un mes, idem	1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Un año, adelantado	$20
Un semestre, idem	10-50
Un trimestre, idem	5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Un año, adelantado	$25-50 oro.
Un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Un año, adelantado	$17 oro.
Un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cayo y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez,	(Santa Ana, 9.)
Guabacoa y Regla	Polidoro Ablanedo, (Versalles, 9.)
La Blanca	Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:	
Guanajay	D. Francisco de la Sierra.
Guanes	Pablo Palacios.
Casa del Cura	Juan Bosque.
Puerto Naranjo	Franc° Lerdo de Tejada.
Cienfuegos	Francisco Ateca.
Sancti-Spíritus	Agustin Tremoleda.
Trinidad	Francisco Borrego.
Santa Clara	Felipe Zudaire.
Sancti-Spíritus	Francisco Piñó.
Colon	José Mª Garaicaechea.
Nueva Paz	Juan Ortiz.
Guanajay	Ignacio Iglesias
Guisa	José Alonso.
Puerto Príncipe	Celestino Seiyes.
Sancti-Spíritus	José López y Sanchez.
Trinidad	Juan Perez Dubrull.
Trinidad	Manuel G. y Gonzalez.
Puerto del Príncipe	Lorenzo Rotella.
Puerto del Príncipe	Cesáreo Cuervo Arango.
Puerto del Príncipe	Dionisio Reigadas.
Puerto del Príncipe	Evaristo Perez.
Puerto del Príncipe	Nicolás Regueiro.
Puerto del Príncipe	José Mª Prieto.
Puerto del Príncipe	Evaristo Perez.
Puerto del Príncipe	José Mª del Busto.
Puerto del Príncipe	Ramon Rivero y Hno.
Puerto del Príncipe	Agustin Revuelta.
Puerto del Príncipe	Casimiro Romero.
Puerto del Príncipe	Francisco Piña.
Puerto del Príncipe	Juan Fernandez.
Puerto del Príncipe	Mariano A. Hernandez.
Puerto Hanábana	Franc° Alvarez Cobian.
Trinidad	Sres. Baños y cp.
Trinidad	Bernardo Fernandez.
Trinidad	Tomás Rodriguez.
Trinidad	Evaristo Perez.
Trinidad	José P. Alvarez.
Trinidad	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Trinidad	Gregorio Fernandez de la Vega.
Puerto de Melena	Miguel Dacal.
Puerto de Mauriges	Félix Esteva.
Bejucal	Sebastian Canals.
Bejucal	Simon Suarez y Fernandez.
Bejucal	Bernardo Manduley.
Nuevitas	Juan Hernz. y Herrera.
Puerto Colorado	José Suarez del Castillo.
Puerto Grande	Bonifacio Gomez.
Puerto Grande	José Roman.
Puerto Grande	Pedro del Collado.
Puerto Palos	Dionisio G. Solis.
Puerto Palacios	Agustin Bou.
Puerto Cruces	Juan R. Fernandez.
Puerto Mangas	Luis Marroquin.
Puerto Mar	José del Mazo.
Puerto Mazas	Sanchez y comp.
Puerto Manillo	José Gregorisch.
Puerto Manzano	Manuel Ruiz.
Puerto Manzano	Savino Giral.
Puerto Manzano	Evaristo Perez.
Puerto Manzano	Felipe Fernandez.
Puerto del Sur	Antonio Alburquerque.
Puerto del Sur	Julian Alfonso.
Puerto Palos	José E. Lluch.
Puerto Cruces	F. Ruiz y comp.
Puerto de las Vegas	Gaspar Pons.
Puerto del Rio	Marcos Mijares.
Puerto Príncipe	José Martinez Perez.
Puerto Príncipe	Rafael Marin.
Puerto Grandes	Domingo Perez.
Puerto Grandes	Mas y comp.
Puerto Grandes	Roca y comp.
Puerto (Con. del Sur)	Florencio Alvarez.
Puerto Mostacilla	Cesáreo Gomez.
Puerto Ranchuelo y Manzanillo	M. Calixto Fonte.
Puerto Torriente	Manuel Nuevo.
Puerto Hacha	R. Borbolla.
Puerto de Glines	Bernardo Mendez.
Puerto Manillo	Juan Rodriguez.
Puerto	Sres. Rodriguez Hº
Puerto	Bernabé Alonso.
Puerto	Iturralde y Cª
Puerto	José López Seña.
Puerto	A. Amido Ledon.
Puerto Grande	Pedro Pozo.
Puerto Espíritus	Mariano López Ortiz.
Puerto de las Vegas	Feliciano Estenoz.
Puerto Bejucal	José Isaac Casal.
Puerto Antonio de los Baños	Santiago Robés.
Puerto Escolas	José Rivas.
Puerto Pargo de los Baños	Leopoldo Araujo.
Puerto Domingo	José Piquer.
Puerto Pargo de Nuñez	Ramon Varela.
Puerto Jan y Martinez	Celedonio Herrera.
Puerto Morena	Paulino del Val.
Puerto Marta del Rosario	José Perez Mastrana.
Puerto Isabel de las Lajas	Lorenzo Romero.
Puerto	José M. Gonzalez y Quirós.
Puerto	Fossas y cp.
Puerto de la Trinidad	José Loforte.
Puerto la Chica	Vega, Diaz y cp.
Puerto José de las Lajas	José Llorente.
Puerto Grande	Evaristo Perez.
Puerto Cruz del Sur	Juan Recio.
Puerto del Agua	Francisco de la Portilla.
Puerto Mariel	Pedro Carrera.
Puerto Bermeja	José Mª Otero
Puerto Bermeja	Agustin Rion.
Puerto Bermeja	José Sanchez.
Puerto Bermeja	Juan Bosque.
Puerto de Sagua	Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

Excmo. Sr. General en Jefe regresó de Santa Clara despues de dar sus órdenes para la persecucion de los insurrectos por las columnas del Coronel Bonilla 20 del actual en las inmediaciones de Arajagua y dejando colocadas las tropas convenientemente para cubrir la Zona de los de las Villas Occidentales como lo de las de Remedios, Sancti Spiritus y Trinidad.

Segun parte oficial del coronel Fortun, los insectos que invadieron las Villas Occidentales, desanimados por los golpes recibidos en las muchas bajas que se les ha causado, y los de apoyo completamente en el país, Cepoalian retirarse hácia la parte Oriental de la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, cerca de la Trocha, donde suponian á Máximo Gomez. Es de esperarse así porque el coronel Ruiz ha continuado á su persecucion, y, segun despacho del Comandante Militar de Santa Clara, las bajas causadas por las columnas al mando del mencionado Coronel, han sido mucho mayores que las que él manifestó en su primer parte, así como el número de caballos abandonados, habiendo sido aquel encuentro de grande importancia.

El ingenio San Miguel, en el partido de Ceiba, jurisdiccion de Santa Clara, penetró una pequeña partida á darle fuego y fué atacada, y muerto su jefe, sin conseguir su objeto, por los ocho mevilizados de la finca.

El coronel Cubas habia regresado de reconocer una gran zona desde Cabalguan sin haber hallado rastro de partida alguna.

Las columnas del brigadier Valera y coronel Vergel operaban para alcanzar y batir á fuerzas que manda personalmente Máximo Gomez en el territorio inmediato á la línea de Júcaro á Moron.

La Habana 22 de febrero de 1875.—*El coronel* [illegible] *coronel jefe de E. M. interino, Jorge* [illegible]

JUNTA CORREGIMIENTO DE LA HABANA

Con la mejor Administracion económica de los fondos Municipales y para que no sean [illegible] los derechos de la Hacienda, el Corregimiento, de acuerdo con la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha acordado con fecha de ayer se publique por la Gaceta y demas periódicos la siguiente resolucion, para que llegando á [illegible] de particulares y de los funcionarios de Policía tenga el mas cumplido y [illegible] cumplimiento; en concepto de que su [illegible] será castigada para con los primeros [illegible] que marca el artículo 1º y para con los [illegible] con lo que amerifare á juicio de este [illegible] miento.

Resolucion que se cita.

Artículo. 1º Todo el que hubiere de dar [illegible] á ejercer una industria, comercio, [illegible] profesion ú oficio, así como cuando [illegible] continuar por efecto de compra, por [illegible] adquirido por herencia ó por salida de [illegible] de socio, deberá antes obtener por [illegible] Corregimiento la licencia que en [illegible] disponen los artículos 92 y 93 de las Ordenanzas Municipales, sin cuyo documento, no podrá abrir su establecimiento al público ó empezar á ejercer su industria etc. sujeto desde luego el que infringiere esta disposicion á la pena de 50 pesos de multa y de ser cerrado el establecimiento conforme expresan los referidos artículos.

Artículo 2º Por ningun caso ni pretexto alguno, se permitirá por los Agentes de Policía que en sus respectivas demarcaciones, se ejerza el comercio, la industria, profesion arte ni oficio, aun que sea por traslado de domicilio de un barrio á otro ni aun en el mismo, sin que la licencia ó matrícula que posea el interesado, esté visada con la toma de razon de la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, tomando nota á ecntimaacion el Inspector respectivo de haberlo anotado en el padron que á los efectos consiguientes han de llevar esos funcionarios.

Artículo 3º Los Inspectores de vigilancia no podrán visar las cédulas de vecindad, en favor del interesado que soljcite pasaporte ó trasladar su residencia á otro punto, ni para el interior ni fuera de la Isla, sin la competente toma de razon en la licencia que posea aquel, ó en su defecto en el último recibo de contribucion que pertenezca al mismo, por el semestre en que se causa la baja, evitando así la ausencia de los contribuyentes deudores á los fondos Municipales.

Artículo 4º Para el mas eficaz resultado del objeto que se interesa, los agentes de Policía vigilarán con alguna frecuencia si la licencia ó matrículas de los inscritos en ella están en perfecta armonía, con el nombre del dueño ó sociedad, situacion del establecimiento, industria ó profesion que se ejerza, y clase del mismo, haciéndola reformar inmediatamente si no estuviese en forma legal, por considerarse no estar autorizado con arreglo á lo dispuesto.

Habana 16 de Febrero de 1875.—*Julian de Zulueta.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.—*Secretaría.*

El lúnes 22 del que rige á la una de la tarde en la Sala Capitular se inutilizará por la Comision compuesta del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 5º y el Sr. Síndico 1º $41,395 47 cts. por los conceptos siguientes:

Por fincas urbanas Billetes Banco	$ 3,851 22
Por idem idem Tesoro	400 ..
Por idem rústicas idem Banco	120 57
Id sueldos y emolumentos Tesoro	1,300 ..
Por idem idem Banco	15,146 51
Por Industria, Comercio. Id idem	13,576 47
Por idem idem id Tesoro	7,000 ..
Total	$ 41,395 47

recaudados en la semana del 13 al 19 del presente por la contribucion del 10 por 100 sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de 8 de agosto último.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana, febrero 20 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

CONTTIBUCION MUNICIPAL.

Expeditos los recibos del impuesto de industria y comercio de los gremios que a continuacion se expresan correspondientes al primer semestre del corriente año con cómodo que del principio en primero de julio próximo pasado, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente ha tenido á bien disponer que los expresados recibos estén al cobro en la oficina de recaudacion por el plazo de seis días á contar desde el 18 del corriente hasta el 23 inclusive, y que transcurrido ese término se procederá á cobrar á domicilio con el recargo de 2 por ciento.

Lo que para conocimiento de los interesados se publica en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba.

Gremios que se citan,

Cafés con cantina y sin ella y puestos de bebidas y refrescos.
Lecherías.
Despachos y fábricas de agua de soda y de toda clase de aguas minerales.
Cervecerías.
Negociantes ó tratantes de ganado.
Confiterías con repostería y sin ella.
Escribanos.

Habana, febrero 17 de 1875.—El Secretario.—*Ramon de Echavarría.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y viceversa en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 26 del último, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion que tendrá lugar en los extrados de la Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, á las doce del dia 16 de 1 próximo mes de marzo, en cuya hora se constituirá el Tribunal de Subasta, las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é insertas en la Gaceta oficial; el acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora ántes de constituirse el Tribunal, y quedando obligados los licitadores que suscriban las propuestas á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que pueda dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate; debiendo significar por último que la contrata es de carácter provisional, ínterin el Gobierno de la Nacion se sirva aprobar ó resolver lo que estime por conveniente.

Habana 30 de enero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERÍAS DE LA ISLA DE CUBA.

Plan del sorteo extraordinario Nº 945,

que ha de tener efecto el dia 22 de abril del corriente año compuesto de 16,000 billetes al precio de 500 pesetas uno, distribuyéndose 6,000,000 de pesetas en la forma siguiente:

PREMIOS.			PESOS.	PESETAS.
1	de		500000	2500000
1	de		100000	500000
1	de		50000	250000
2	de	25000	50000	250000
4	de	10000	40000	200000
10	de	5000	50000	250000
469	de	500	234000	1172500
1599	(Reintegros de 100 $ ó sean 500 pesetas para los 1599 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.		159900	799500
2	Aproximaciones de 50008, ó sean 25,000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor.		10000	50000
2	Id. de 10008, ó sean 5000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del segundo premio		2000	8000
2	Id. de 8008, ó sean 4000 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior al de tercer premio		1600	8000
4	Id. de 5008, ó sean 2,500 pesetas para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los 2 premios de 25000$		2000	10000
2097			1200000	6000000

PRECIO DE LOS BILLETES.—El entero 400 pesos, ó sean 500 pesetas: el medio 50 pesos, ó sean 250 pesetas el vigésimo 5 pesos, ó sean 25 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana y Febrero 10 de 1875.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA.

Con esta fecha ha sido nombrado Recaudador del Impuesto de Esclavos D. Ricardo Menocal, por renuncia que ha hecho D. Felipe Rivero.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 19 de febrero de 1875.—P. A.—Emilio de Leon.

Observando esta Administracion que los señores contribuyentes por el Impuesto extraordinario de guerra sobre la Industria y Comercio, al por mayor, no participan á esta oficina los cambios de domicilios y variaciones de sociedades como están en el deber de hacerlo con arreglo á instruccion y posteriores disposiciones, dando así lugar á retrasos en los cobros con perjuicio de la Hacienda pública, se les recuerda aquel deber esperando su cumplimiento; pues de no verificarlo se verá en el preciso caso de proceder á lo que corresponda.

Habana y febrero 16 de 1875.—El Administrador, J. Rodriguez Barcaga.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Febrer 17 Texas.....Liverpool
„ 17 Crescent City.....N. York
„ 20 Hannover.....N. Orleans
„ 21 City of Mexico.....N. York
„ 21 Ebro.....Santhomas y Puerto-Rico
„ 22 Vapor correo francés.....Veracruz
„ 22 Chas W. Lord.....Filadelfia
„ 22 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 24 City of Veracruz.....N. York
„ 25 Castilla.....Barcelona
„ 28 Columbus.....N. York

SALDRAN.

Febrer 17 Texas.....N. Orleans
„ 20 Hannover.....Southampton y Bremen
„ 20 Crescent City.....N. York
„ 20 Marsella.....Santomas
„ 22 Ebro.....Veracruz
„ 24 Ville de Brest.....St. Nazaire y Santander
„ 22 Chas W Lord.....N. Orleans
„ 23 City of Mexico.....Progreso y etc hasta N Orleans
„ 23 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 27 City of Veracuz.....N. York
„ 28 España.....Coruña y Santander

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Fbro. 18 Niágara, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 18 Manzanillo, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 18 Villaclara, en Batabanó de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos
„ 21 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 23 Clara, de Cuba, Gibara y Nuevitas.
„ 25 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 28 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 20 Marsella, para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba.
„ 21 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
„ 21 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
„ 23 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 24 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 28 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Barcelona en 46 dias cor. e sp. Nueva Barrera, cap. Santo, ton. 275, con frutos á Gassols.
—Liverpool en 21 dias vap. esp. Rita, cap. Riestra, ton. 603;—Pasaj 5.
—Filadelfia en 10 dias vap. amr. Chas W Lord, cap. Colton, ton. 1055, con efectos Neilson.
—Veracruz en 3 dias vap. franc. Ville Brest, cap. Derroynes, ton. 1074, con efectos á Murry—Pasaj 64 y 174 de tránsito.

Dia 22:

—Barcelona y Armería en 20 dias corb esp. Jaruco, cap. Maria, ton. 129, con efectos á Balcells.
—Cayo Hueso en 3 dias gol. ing. Mary Ann, cap. Chirchelm, ton. 35, en lastre á Torres.
—Santhomas y Pto. Rico en 16 dias v.sp. in. Córsica, cap. Díaz, ton. 333; con efectos á Crawford —Pasaj 31.
—C. Hueso en 1 dia viv. amr. C. A. L. I amar cap. Arches, ton. 2?, con pescado á Suarez.
—N. York en 4 dias vap amr. City of México, cap Harwood, ton. 1700, con efectos á Zaldo—Pasajeros 8.
—Progreso en 22 dias frag. esp. Union, cap. Sarra ton. 175, con campechena á Bartna.
—Deneriffe 1ª Canaria, 29 dias v. esp. Nicolás, cap. Zarabal, á Porta, Ramon y cp.
—Barcelona en 81 dias ber m r. Nordly2ª, cap. Hum; ton. 328, con ladrillos á Pons.

SALIDAS

Dia 20:

Para Santomas y escalas vap. esp. Marsella, cap. Nuñez, por R de Herrera.
—Sagua bca. ing. Canadá, cap. Wood, por Hamel hijos y cp.
—Sagua gol. amr. Emma F Hart, cap. Hart.
—Savannah bca. esp. España, cap. Olgquibil.

Dia 21:

—Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Bunbeck, ton. H. Upmann y cp.
—Cárdenas y N. C. Harteras, berg. in. Ellen, cap. Cran;
—C. Hueso viv. amr. Alaska, cap. Blake.
—N. York bca. amr. Estella, cap. Poole.
—N. Orleans bca. esp. Juselina, cap. Alcatena.

Dia 22;

—Cárdenas y N. York gol. amr. Um Marshall; cap Cain.
—Cádiz berg. esp. Amparo. cap. Morell.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amr. C of México:

D. Juan T. Browm; Jo é Amia; Pedro Hernandez; Juan R Harris; José Torres Valdés; Salvador Corte Real; Francisco V Herrera; Maria Antonia Reyes de Herrera.

De Santhomas y Pto. Rico en el vap. ing. Córsica: D. A. Ravelin; J. Aguero; Juan Tomas Valdés; Sres. Mr. Morland; M. D. Mansch; J. Casas; Dª Carolina Thackeroe; D. Colian Sra. y niño; A. Baumerman; Tomas Wallace; Jaime Ball; Juan Numas; L. C Duchanf; G. F. Snelling; Buckley Matthews; C. S Kuhner; señora y 2 niños; J. Lopez; Antonio Carrera; D. Sugeteaune; J. Espuon y Torres; R. Nulan; A. Cuyamble; Eutada; Enrique Fernandez; Pons Hum.

De Veracruz en el vap. franc. Ville de Brest:

Sr. Rodrigues y Hermano; B. Segovia; M. Navarro; Juan Alvarez; D. Dalas; A. Campillo; L. Echeverria y 5 hijos; J. M. Fernandez; A. Vega Guerra; G. Albisu; L. Garcia; Rosa Benata; Escobar; B. Iparguen; Mr. Boquet; Gº Richards; Dolores Fatty-llay Pastoriza; A. Riatori y 30 personas de la compañía; Sr. Romero; P. Gonzalez; Sr. Oviricu; F. Polo; J. Diez; Paula Orolons.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santhomas Pto Rico y escalas en el vap. esp Marsella:

D. Jorge Olney y señora; Juan Antonio Gomez; Pedro Alonso Diaz; Ramon Flores; Benito Garcia; Pablo Martinez Reyes; Casimiro Antonio Lazaba; A. Lopez Diaz; José Roman; Vicente Hermida; Salvador Savatella y Belnaiey; Ramon Garcia de Castro; Jorge Sanchez Adan.

Para Santomas y Saint Nazaire en el vap. francés Ville de Brest:

D. Carlos Robert; Edgard Lamott; Braulia Valdes 6 hijo; Jacinto Oliver y Solis; Francisco Duvis; Marins Gauber y 2 hijos; Sofia Camplain; Silverio Cangas y Cuervos; Eusebio Roman Gago; Samuel Horland; Guillermo Austin Wadsworth; María Beauchel; Franco Fergersen; Edmundo O'Ryan; Franco Bornos Fuentes; G. Riva Carredano; Victor Flores; Beltran Mereabldo; César Piccoli; Sufrid Accasen.

Para Southampton en el vap. alm. Hanover:

D. Cárlos A. Williams; Adolfo Kelting y 2 hijos; Hildelgarda Hebenstreit; Nicolas Cambere; Ernesto Diaz Torres; Jorge Hertz; Fernando Poehl; Eduardo Poehl; Otto Poehl.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez; 492 cs azúcar y 14 bultos efectos.
—Cárdenas gol. Juanita; pat. Bosch; 600 cs. azúcar.
—Idem gol. Meredita, pat. Herrera; 410 cs y 30 bocys azúcar.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; 319 cs y 50 bys azúcar y 18 pp aguardiente.
—Idem gol. Celia, pat. Rodriguez; 374 cs azúcar y 10 pp aguardiente.
—Sierra Morena gol. Union, pat. Bosch; 700 sl y 450 cs. azúcar y 2 bultos efcts.
—Idem gol. Habanera, pat. Suao; 800 scos de carbon.
—Teja gol. Josefa, pat. Perez; 600 sr carbon
—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Garriga; 87 cs. y 10 byes azúcar.
—Bahia Honda gol. Cacuta, pat. Lladó; 200 cs. y 56 bocoyes id.
—Idem gol. Francisca, pat. Gorrin; 602 cs. de azúcar.
—Mariel gol. Magdalena, pa. Aulet; 350 cs. azúcar 31 bys concentrado, 27 cuart. miel purga y 147 piezas carretas.
—Baracoa gol. Bonifacia, pat. Cobas; 72 bys mascabado.
—Mariel gol. Quintina, pat. Palanca; 22 cs. azúcar y 30 cuart miel.

DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Mariel gol. San Antonio, pat. Solano; con efectos.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; id.
—Cárdenas gol. Cristobal Colon, pat. Miró; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. ing. Córsica, cap. Dix, por J N. Crawford.
4000 tabacos.
25000 cigetillas cigarros,
y efectos.
—N. York bca. amer. Estella, cap. Poole, por Hamel hijos y cp.
1100 cajas y
247 bocoyes azúcar.
455 id miel concentrada
y efectos.
—N. York bca. nor. J Nielsen, cap. Hánsen, por P. Rionda y cp.
2287 cs azúcar,
—Falmouth vis Matanzas, bca. esp. A. Elsa, cap. Fradua, por P. Rionda y cp.
182 cajas azúcar.
—N. York gol. amr. W. Marshall, cap. Cain, por Hamel hijos y cp.
90 cajas azúcar.
—N. C. Harteras gol amr. C. Monford; cap. Parsons, por S. Finlay y cp.
50 boys. azúcar.
—Cádiz y Alicante berg. esp. Amparo; cap. Morel por J. de la Portilla.
75 cajas azúcar,
y efectos.
—Sagua la Grande bca. amr. Carleton, cap. Coggins, McKellar Laling y cp.
En lastre.
—Jaseconda gol. ing. Arianna, cap. Aubrey, por R. I. Cay.
En lastre.
—Matanzas berg. esp. Flor de María, cap. Urrutia por S. Hinrichs y cp.
En lastre.
—Cárdenas berg. amr. F. H Jenings. cap, Machorley, por A. Bollag.
En lastre.
—Santhomas y Saint Nazaire, vap. franc. de Bres cap. Derroques, por D. Chafraix y cp
2 cajas azúcar
12 tercios tabaco
1715350 tabacos,
134029 cig. cigarros,
8910 kl. cg picadura,
795 kilos cera
y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vap. esp. España, cap. Segovia, por Sama, Sotolongo y cp.
—Cádiz y Barcelona vap. esp. José Baró, cap. Mas por J. Baró.
—Barcelona y extranjero berg. esp. Salvador cap. Ortiz, Porta Ramon y cp.
—Falmouth bca. esp. Casas, cap. Torrontegui, por A. Bollag.
—Falmouth bca. esp. Felipe, cap. Obieta, por M. Ajuria y cp.
—Falmouth berg. esp. J. F, cap. Franco, por M. Ajuria y cp.

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	4646
Idem bocoyes	267
Miel concentrada hys	455
Tabaco, tercios	12
Tabacos torcidos	1719350
Picadura kilgs	7510
Cera amarilla, kilgs	975
Cajetillas cigarros	1598500

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1758
Id. bocoyes	268
Miel de abeja brls	65
Tabacos tercios	595
Tabacos torcidos	1073830
Cig. cigarros	211000
Aguardiente, pipas	90

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Guillermo, de Liverpool y Santander:

200 quesos patagrás	$76 qtl.
25 cajas idem redondos	
400 cajas vino Lucanda	$15 caja.
104 idem bacalao	$22½ qtl.
270 idem latas sardinas en aceite	71 rs. lata.
20 idem idem en tomate	7½ id. id.
Rosario, de Canarias:	
5000 varas lona parda	15 rs. vara.
Juanita Clark, de Barcelona:	
100 cajas frutas Arrufat	$17 caja.
720 pipas vino Salná	$96½ pipa.
262 idem idem idem	
1293 idem idem idem	
25 cajas pimientos	
100 idem idem tomate	$14 caja.
20 idem licor anis	$15 id.
50 idem marrasquino	$6½ id.
Crescent City, de N. York:	
45 barriles frijoles	27 rs. ⊗.
40 cajas latas mantequilla	$8½ id.
5 barriles idem idem	$8 id.
5 idem medias idem idem	$7½ id.
10 cajas tabaco breva	$8½ id.
10 idem rochelta	$8 id.
50 barcelas manteca	$8½ id.
España, de Cádiz:	
10 canastos sardinas ahumadas	$5 uno.
7 idem idem idem	30 rs. uno.
Nervion, de Liverpool:	
1050 sacos arroz semilla	20 rs. ⊗.
2000 idem idem	Reservado.
Arrogante Emilio, de Barcelona:	
1000 cajas vino Santa Margarita	31 rs. caja.
Angelito, de Barcelona:	
538 pipas vino Alvarez	$35½ pipa.
1002 idem idem idem	
1814 idem idem Alella	$18 pipa.
1410 idem idem Mataró	$15 uno.
1001 idem idem Platellería	$130 pipa.
Almaen:	
179 tercios alas manteca	$12½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Londres á dienas plazas del	150 á 152 p⊗ P bcs
Metro	69 d/v
	8½ á 9½ p⊗ P oro
Paris á dienas plazas de Frac	1 á 1¼ D oro 69 d/v
Hamburgo	

New York á dienas plazas de los Estados Unidos	Currency. 93 á 94P 60 d/v bts
	97 á 98 P d/v
	15 á 15½ ⊗ D 60 d/v
	13 á 14 p⊗ oro
	Sin operaciones.
Oro espach	128 á 129½ p⊗ P
Descuento mercantil	12 á 15 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Soto Navarro.
D. Salvador Fabregas.

DE FRUTOS.

D. Pedro Sedano.
D. Manuel Vazquez de las Heras.

Habana 22 de Febrero de 1875.—Por el Síndico el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

Bergantin-goleta español PELAYO.

Capitan D. Geronimo Millet.

PARA BARCELONA

saldrá del 25 al 27 de este mes.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Reune las mejores condiciones para pasajeros y lo recomendamos por sus espaciosas y cómodas cámaras construidas al estilo de vapor.—De más pormenores impondrán sus consignatarios, Galecrán, Junquera y Cª

Se fleta para cualquier puerto del Reino Unido, ó bien para el de Nueva York, por cuenta de inglesa SPARKENROE, de porte de 1250 toneladas, y clasificada A1 American Lloyd. Impondrá en la calzada del Príncipe Alfonso nº 1, su consignatario Antonio Bello y General de la Compañía Española de Alumbrado de Gas. 30bp1f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de febrero próximo la barca española TELENOS, su capitan Pedro Simon Sevilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 47, Antonio Serpa. 30bp26c

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacca española PERA, su capitan Pal. La que admite un resto de carga á flete. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Suriol y Romeu, Cuba nº 25 20 7f

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes

El vapor ESPAÑA, cap. D. Francisco Segovia, saldrá para Cádiz el 28 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE, EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 ó 4	200
2ª idem idem idem	120
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$480
1ª idem de 3 ó 4	440
2ª	260
3ª	150

En 2ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera comprar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos metros se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende solo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 5 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de cargar los efectos en las lanchas.

No se admite tabaco en rama en carga.

Recibe carga á bordo hasta el dia 25.

El FLETE se paga en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE FEBRERO DE 1875.

ADVERTENCIA.

Concluida ya la liquidacion de la Compañía que tomó á su cargo LA VOZ DE CUBA á la muerte de su fundador D. Gonzalo Castañon, nuestro querido amigo el Sr. D. José Olano, á cuyo cargo estaba dicha liquidacion, queda desde esta fecha separado absolutamente de la comision económica gestora, y de toda intervencion en el periódico, el cual estará desde hoy exclusivamente á cargo de D. Rafael de Rafael.

Faltaríamos á un sagrado deber si no manifestásemos, con este motivo, nuestra profunda gratitud al amigo leal y consecuente, al distinguido y generoso patricio, á quien tantos y tan importantes servicios ha debido LA VOZ DE CUBA, sobretodo en los momentos más solemnes y difíciles de su existencia. Reciba, pues, el Sr. Olano la expresion más sincera de esta gratitud que aquí le enviamos, y que será en nosotros inestinguible.

UN HECHO DE ARMAS.

Tenemos detalles circunstanciados del encuentro habido con el enemigo por los Chapelgorris de Guamutas, al mando de su valiente coronel D. Claudio Herrero, en el ingenio *Pedroso*; y como quiera que los concisos partes que sobre este hecho de armas se han publico en los periódicos de esta capital no dan una idea exacta de lo ocurrido, creemos del mayor interés dar á conocer aquellos, y experimentamos al hacerlo gran satisfaccion, porque los Chapelgorris de Guamutat se han cubierto de gloria, no solo por haberle batido uno contra ocho, que esto lo hacen con mucha frecuencia nuestro Ejército y Voluntarios, sino por haber hecho una honrosisima retirada.

El sábado 13 del corriente, á eso de la una de la tarde, tuvo aviso el coronel D. Claudio Herrero por conducto de la Autoridad local de Santa Isabel de las Lajas, en cuyo punto estaban acuartelados los Chapelgorris, que los insurrectos despues de haber prendido fuego á dos ingenios, se hallaban en el de *Pedroso*, distante una legua del pueblo del Ranchuelo.

En cuanto tuvo conocimiente de esta noticia, sin averiguar cual era el número de los enemigos que iba á combatir, hizo tocar llamada y casi instantáneamente se puso en marcha con los cien hombres que componian su escuadron, veinte de las contraguerrillas de las Lajas y ocho voluntarios del mismo punto. Emprendida la marcha, y despues de haber andado próximamente dos leguas, de las tres que dista el ingenio *Pedroso* de Santa Isabel, preguntó, como era natural, á los diferentes sitieros que encontró á su paso si habian visto al enemigo y sabian qué número de hombres llevaba; á lo que contestarón todos que unos doscientos y en estado de embriaguez.

Súpose despues que estos sitieros no eran sino espias de los insurrectos, apostados expreso en diferentes puntos para engañar á nuestras fuerzas y envolverlas en la celada que les preparaban.

Al frente de la pequeña columna y como exploradores marchaban los contraguerrilleros de las Lajas, al mando de su denodado jefe, Sr. Somontes y Montes, el cual, con la pericia y serenidad que le son características, desempeñaba su cometido á satisfaccion del Sr. Herrero.

De este modo llegaron á la tienda del "Toribio," distante media legua del ingenio, en donde la contraguerrilla vió á corta distancia á un individuo que á escape, en un caballo moro, tomó la direccion de la finca.

El jefe de la contraguerrilla á quien llamó la atencion este hecho, trató de inquirir de un dependiente de la tienda, quien era el individuo que con tanta precipitacion se habia marchado al avistarlos, pero nada pudo saber, y emprendió su marcha hácia la finca en el momento en que llegaba la columna á la tienda.

A poco rato se aproximó á los cañaverales del ingenio que lindaban con el camino que seguia, viendo á tres enemigos armados, que sin duda constituian la avanzada del enemigo, salir á la carrera para el *batey* de la finca. La vista del enemigo enardeció los ánimos de los contraguerrilleros y sin reflexionar que aquel podría tener más gente emboscada, continuaron su marcha hácia las casas del ingenio. Próximos ya á ellas, hicieron alto, aguardando las órdenes del coronel Herrero, el que no se hizo esperar, y sin pérdida de tiempo, á la vista del enemigo, dispuso que se desplegasen en guerrilla, reforzándola con la primera seccion del escuadron de su mando, para batir una fuerza de veinte y cinco á treinta caballos que venia en direccion á ellos.

Con el mejor órden avanzaron ambas guerrillas y al acercarse á la casa de vivienda, vieron que la infantería enemiga, parapetada tras de una barricada de bocoyes vacíos esperaba su aproximacion. Entonces el Sr. Somonte y Montes y el teniente de la guerrilla de Chapelgorris avanzaron con sus fuerzas sobre la trinchera y dieron el quién vive: en el acto un mulato de larga barba, incorporándose á la trinchera, contestó: "Cuba libre," cayendo atravesado por una bala de nuestros guerrilleros.

El fuego se hizo entonces general, sosteniéndolo la infantería enemiga, que era muy superior en número, y causando en los nuestros algunas bajas, lo que enardeció á nuestros valientes, que se precipitaron sobre la trinchera con el objeto de tomarla, aunque sin poderlo lograr por la superioridad del número de sus defensores. Un individuo de la contraguerrilla de Las Lajas, hijo de Cuba, se precipitó por un extremo de la barricada, sembrando con su machete el terror en las filas enemigas, hasta sucumbir heróicamente hecho pedazos por las armas contrarias.

Trabada la lucha, salieron de detrás de la casa de ingenio dos grupos de caballería enemiga, que el menor de ellos era mayor en número que todas las fuerzas de la columna: marchando á derecha é izquierda del batey se aproximaron á nuestras guerrillas é intentaron envolver nuestra retaguardia secundados por su infantería, que dejó la trinchera y se desplegó tambien, haciendo todos un nutrido fuego, que á no ser por la serenidad de los nuestros y por las acertadas disposiciones del bravo Coronel Herrero, hubiera dado por resultado que el enemigo copase por completo la columna. Viendo este jefe que el enemigo se habia corrido á los cañaverales, cargó al machete con los setenta y cinco hombres de la retaguardia sobre la caballería enemiga en número de cuatrocientos, logrando rechazarla y salvar la situacion peligrosa en que se encontraban las guerrillas, que pudieron alejarse algo del fuego enemigo. Volvió á insistir este en rodear á aquellas, pero cargó de nuevo el Coronel Herrero con igual éxito que antes.

Comprendiendo el enemigo su superioridad numérica, se colocó en situacion de poder hacer fuego por el frente y por los flancos, muriendo á poco rato el valiente capitan D. Juan Suarez y el corneta de órdenes. Estos rudos goldes no intimidaron al bravo Coronel Herrero, que continuó el ataque, quedando desmontado por haberle herido su caballo; pero en el acto montó en otro y dispuso en órden la retirada, logrando salir por donde habia entrado y saltando al otro lado del camino, contestando al nutrido fuego que le hacia el enemigo emboscado en los cañaverales. Esta misma operacion trataron de hacer las valientes guerrillas obedeciendo al toque de corneta; pero no pudieron seguir el camino que llevaba el Coronel por haberlo cortado ya el enemigo, teniendo que saltar la cerca de piña del camino real y seguir por diferente rumbo que el resto de la columna.

Este inevitable fraccionamiento fué la causa de las bajas que sufrieron las guerrillas; pues en el batey solo tuvieron seis, miéntras que en la retirada, hallándose desmontados siete chapelgorris y perseguidos por la caballería enemiga, se hicieron fuertes en una casa próxima al camino, en donde despues de causar ocho bajas al enemigo y entre ellos el titulado capitan Rivas, y de quemar hasta el último cartucho, se rindieron á la promesa de respetar sus vidas, la que no se cumplió pues fueron macheteados, á peticion de un alferez negro que dijo: "Maten á esos vascongados que nos han muerto al capitan Rivas."

Sábese este hecho por uno de los siete chapelgorris, llamado Arregoytia, que salvó milagrosamente su vida. Este habia rogado á un capitan enemigo, que le fusilasen en vez de machetearlo, cuya gracia obtuvo, y haciéndole arrodillar á corta distancia le dispararon seis tiros, que no le hicieron la más mínima lesion. Entónces el alférez negro, montando su carabina, puso la boca en la sien de Arregoytia, y disparó; pero debido tal vez á la precipitacion con que lo hizo no le causó el menor daño. Visto esto por el capitan insurrecto, le cojió por un brazo y le dijo: "Levántate, estás salvado por la mano de Dios y puedes irte á donde quieras," cuya libertad aprovechó, incorporándose al dia siguiente á los suyos en Santa Isabel de las Lajas.

Hasta aquí solo aparecen doce muertos: el resto hasta veinte y dos fueron asesinados desde los ranchos de los sitios próximos al camino, donde estaban ajustados grupos de sitieros, y entre ellos algunas mujeres, que hacian fuego á mansalva y por la espalda á la columna, que no podia acometerlos, porque en retirada iba sosteniendo el fuego del grueso del enemigo.

Como á media legua del ingenio, se retiró este y los Chapelgorris siguieron á Santa Isabel de las Lajas.

Las bajas causadas al enemigo, que el coronel Herrero pudo ver, pasan de treinta y cinco, cuyos cadáveres estaban enterrando cuando lo batió el valiente brigadier Armiñan, pocas horas despues que Herrero, consiguiendo desalojarlo del batey y dispersándolo, haciéndole treita y tantas bajas, y entre ellas las del célebre Alpuente, cuyo cadáver ha estado expuesto en Ranchuelo y ha sido identificado por varios vecinos.

La fuerza enemiga la mandaba el titulado general José Gonzalez y figuraba en ella como capitan el llamado "Americanito."

Tales son los hechos realmente ocurridos, que sabemos por testigos imparciales que los presenciaron; y en corroboracion de ellos y de la inexactitud de ciertas noticias que han circulado sobre el particular, agregamos á continuacion el siguiente comunicado:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Cartagena 17 de Febrero de 1875.

Muy señor mio: Jamás he escrito para el público, porqué me juzgo con cortas facultades para ello; empero el justo de deseo de rectificar una noticia que he leido en el *Diario de la Marina* del 16 del actual, hace que me atreva á dirijirme á Vd. trazando estas mal perjeñadas lineas en pró de la verdad.

En el citado periódico y en un artículo que resume las operaciones de las Villas, dícese que el Coronel Herrero batió al enemigo en el Ingenio "Pedroso," con fuerzas de Chapelgorris y del Regimiento Voluntarios Caballería de Colon. Seguramente al darse ese parte, se padeció una equivocacion, pues la fuerza del citado Regimiento, es un Escuadron, al cual tengo la honra de pertenecer que permanecia el 13, dia del encuentro, en este pueblo por órden del Coronel Herrero, jefe de la columna quién únicamente tenia consigo, como ordenanzas, á dos individuos pertenecientes á nuestro Escuadron.

Ojalá, Sr. Director, nos hubiéramos encontrado juntos en aquel ataque, tan glorioso para los Chapelgorris de Guamutas, que en número de cien y seguidos de una pequeña Seccion de Voluntarios y contraguerrilleros de las Lajas, supieron batirse como valientes, como leones, apesar de encontrarse con un número de enemigos ocho veces superior, fuertemente atrincherado en el citado Ingenio.

Es verdad que nos hicieron bajas, es cierto que hubo que batirse en retirada, pero tambien es cierto que el terreno se defendió palmo á palmo, que cada Chapelgorri, como los de las Lajas y guerrilleros del mismo punto, al verse envueltos por numerosas fuerzas, se convirtió en un héroe, que despues de gastar su último cartucho, se batia al arma blanca con el denuedo que solo poseen los descendientes de Sagunto y de Numancia.

Nada digo á Vd. Sr. Director, de la serenidad arrojo y pericia del Coronel D. Cláudio Herrero, el cual al verse cortado por las fuerzas enemigas, dictó instantáneamente tan oportunas medidas que volvió á rehacerse, y apesar de haber caido muerto á su lado un oficial de su confianza, cuya muerte deploró intensamente, y de haberle inutilizado el caballo, montando otro, siguió mandando con su bizarría acostumbrada, vertiendo lágrimas de sangre por la sangre derramada, y de indignacion por tener que retirarse.

¿Quién nos habia de decir Sr. Director, al separarnos de los Chapelgorris, que habian de tener un encuentro sin nosotros, en el cual ayudándoles, hubiéramos compartido su láuro y juntos recogido nuestro muertos, despues de contar los del enemigo?

A veintidos se hacen subir las bajas de la columna del Sr. Herrero, incluso la del oficial á que arriba me refiero. Los nuestros hicieron tambien bastantes bajas al enemigo, empero como la columna del Brigadier Armiñan, los batió en el mismo dia y en el mismo punto, no pueden precisarse las que hizo la columna del Coronel Herrero.

A pérdida tan sensible como la que deploramos y á iniciativa de nuestro digno Comandante Sr. Navarrete, Capitanes Cortés y Abreu, y demás señores oficiales, secundados por las dos Secciones que nos hallamos aquí, se han celebrado hoy por el Sr. Cura Párroco, que expontáneamente se prestó á ello, en la Iglesia de este poblado, unas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los valientes que perecieron en la accion del Pedroso: tan perfectamente se aunó á nuestra idea el vecindario de Cartagena, que tuvimos ocasion de ver levantar preces á la memoria de nuestros hermanos difuntos á las secciones de Guardia Civil, infantería de Voluntarios y Guerrilla de este partido, así como á los señores Capitan Juez local, Capitan de Guardia Civil, Juez de Paz, Administrador de Correos, Profesor de instruccion pública y demás personas notables. El templo adornado convenientemente, presentaba un golpe de vista triste, solemne, y en todos los semblantes se notaba el sentimiento de que se hallaban poseidos los que presenciábamos tan importante acto.

Esto es cuanto por hoy, Sr. Director, puedo decir á Vd. me apresuro á darle las más expresivas gracias, ofreciéndome por ahora á su disposicion en este pueblo, como atento S. S. Q. B. S. M.,—*Eduardo Landa.*

Regreso de S. E.

Ayer domingo, en el tren de la bahía que llegó á esta capital á las cuatro y media de la tarde, vino el Excmo. Sr. Capitan General, acompañado de sus ayudantes y de los jefes y oficiales de la Seccion de Campaña que llevó consigo al salir á operaciones.

Fué recibido por los Generales Vargas y Figueroa, y por otras varias autoridades que le esperaban en el paradero.

Segun tenemos entendido no se ha encargado nuevamente del mando, continuando en él el Sr. Figueroa.

Rasgos patrióticos.

Los lectores de LA VOZ DE CUBA tienen ya conocimiento del patriótico acuerdo tomado por el Casino Español de Alacranes, de iniciar una suscricion expontánea con el objeto de reunir fondos para atender á las necesidades de las familias pobres de los voluntarios del batallon de Cazadores de aquel partido, mientras estén movilizados en las Villas en persecucion de los enemigos de nuestra integridad.

Entre las personas invitadas para contribuir á tan patriótico como filantrópico pensamiento, se hallan los capitalistas señores D. José y D. Salvador Baró, quienes con un desprendimiento que los honra, se han suscrito por la cantidad de mil pesos cada uno.

Muchas son además las personas que se han suscrito ya para contribuir con cuotas al contado ó mensuales.

Por falta de espacio no podemos hoy publicar la lista de suscritores que nos ha sido remitida, pero lo haremos á la mayor brevedad posible.

Hasta la fecha hay reunidos 4,841 pesos al contado y 95 de cuotas mensuales.

Hechos como este no necesitan comentarios.

Operacion importante.

Hemos visto dos retratos en fotografía de la Srita. Dª Mercedes Hernandez, ántes y despues de haberle hecho la delicada operacion de un labio leperino doble, que padecia, el hábil cirujano dentista D. Juan García Villarraza, tan conocido del público y tan acreditado ya por el buen éxito que ha obtenido en otras operaciones de esta clase. Basta examinar ambos retratos para conocer los buenos resultados de la que acaba de hacer á la jóven referida, que segun informes de personas peritas que la han presenciado, ha sido una de las de más mérito que ha llevado á cabo el referido Sr. Villarraza.

Tenemos una satisfaccion en consignar este nuevo hecho, que recomienda por sí solo al establecimiento de cirujía dental que el Dr. Villarraza tiene en la calzada de Galiano núm. 78.

La Liga Reguladora.

Ayer, segun estaba anunciado, tuvo lugar en los salones del Casino Español de esta ciudad, la Junta con objeto de discutir los proyectos de Estatutos y Reglamento de la "Liga reguladora del premio del oro."

Asistió al acto mayor concurrencia que en la junta anterior, discutiéndose los proyectos citados, que se aprobaron con algunas modificaciones que no alteran en la esencia lo propuesto por la Comision gestora.

En el acto se inscribieron algunos de los concurrentes y otras aumentaron las cantidades en que ya estaban suscritos.

Procedióse en seguida á la eleccion de Presidente, Vice-presidente y Vocales de las Junta Directiva y Consultiva de la Sociedad, dando el escrutinio el resultado siguiente:

DIRECTIVA.

Presidente. — Votos.

D. José Gener y Batet 52
Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta 28
D. Rufino Sainz 3

Vice-Presidente.

D. Manuel Perez Ochoa 51
.. José Gener y Batet 20
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa 8
D. Natalio Ruiloba 2
.. Estanislao Bartumeu 1

Vocales.

D. Aquilino Ordoñez 80
.. Antonio C. Tellería 80
.. Pablo Raurell 79
.. Gabriel Amenábar 79
.. Quintin Torres 78
.. Juan B. Serra 77
.. Saturio Gomez 76
.. Celedonio Noriega 76
.. Estanislao Bartumeu 75
.. Pedro Domenech 68
.. Leonardo Chía 49
.. Aurelio Masfera 20
.. Manuel P. Ochoa 9
.. Joaquin Demestre 7
.. Fernando Illas 5
.. Ramon Argüelles 5
.. José Ronsart 5
.. José Gener y Batet 4
.. José Plá y Monge 4
.. Ramon Herrera 3
.. Fermin Fernandez 2
.. Francisco Viñals 2
.. Rufino Sainz 2
.. Buenaventura Jado 2
.. Buenaventura Balcells 1
.. Tiburcio Cuesta 1
.. Angel Arcos 1
.. Valentin G. Barbon 1
.. Juan Más 1
.. Joaquin Gineres 1
.. Manuel Ortega 1
.. Gavino Pardo 1
.. José Relarque 1
.. N. Zorrilla 1
.. Pedro Sotolongo 1
.. Rafael R. Torices 1
.. Manuel Misa 1
.. F. Van Assche 1
.. Mamerto Pulido 1
Sr. Marqués de Casa-Calderon 1
D. Luciano Ruiz 1
.. Francisco Almirall 1
.. Juan Boada 1

CONSULTIVA.

D. F. Van Assche 81
.. Rufino Sainz 78
.. Juan Goudie 76
.. José Rueda Bustamante 76
.. Manuel A. Mijares 76
.. José Rojas 75
.. José Ronsart 75
.. Florencio Rodriguez 75
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa 73
Excmo. Sr. D. Fernando Illas 73
D. Natalio Ruiloba 72
Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta 54
D. Francisco F. Ibañez 15
.. Manuel P. Ochoa 6
.. Francisco Rosell 6
.. Tomás Alría 6
.. B. Balcells 6
.. Pedro Sotolongo 6
.. Tomás Carvajosa 6
.. Brígido Zavala 5
.. Vicente Fernandez 5
.. Mamerto Pulido 5
.. Nicanor Tronchoso 5
.. Francisco Almirall 4
.. T. Llampallas 2
.. Ramon Herrera 2
.. Gabriel Amenabar 2
.. Francisco Torres 2
.. Leonardo Chía 1
.. Gosme Herrera 1
.. Leopoldo del Valle 1
Sr. Polledo 1
.. J. Gutierrez 1
.. José Gener y Batet 1
.. Nicolás Baylin 1
.. Genaro Suarez 1
.. Angel Arcos 1
.. Pedro Domenech 1
.. Eugenio Mesana 1

Se declaran nulos los votos siguientes:

1 voto á D. Manuel Perez Ochoa y á D. Estanislao Bartumeu por estar puestos ámbos como Vice-Presidentes en una misma candidatura.

2 votos para Vocal-Consultor dados á *señor Miró de casa Miró y Otero* por no estar bien expresada la persona por quien se votaba.

De este escrutinio resultan elegidos los señores siguientes:

DIRECTIVA.

Presidente.

Sr. D. José Gener y Batet.

Vice-Presidente.

Sr. D. Manuel P. Ocha.

Vocales.

D. Antonio C. Tellería.
.. Aquilino Ordoñez.
.. Gabriel Amenabar.
.. Pablo Raurell.
.. Quintin Torres.
.. Juan B. Serra.
.. Saturio Gomez.
.. Estanislao Bartumeu.
.. Celedonio Noriega.
.. Pedro Domenech.
.. Leonardo Chía.
.. Aurelio Masfera.

CONSULTIVA.

D. F. Van Assche.
.. Rufino Sainz.
.. Juan Gondie.
.. José Rueda Bustamante.
.. Manuel A. Mijares.
.. José Rojas.
.. José Ronsart.
.. Florencio Rodriguez.
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.
Excmo. Sr. D. Fernando Illas.
D. Natalio Ruiloba.
Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.

Habana 22 de Febrero de 1875.—El Secretario, *José Rocamora.*

Plantas que comen carne.

Cuando ahora mes y medio uno de los diarios de esta ciudad publicó la noticia del descubrimiento de unas plantas carnívoras, lo hizo tan someramente, que muchos de los lectores sin duda la tomaron por una de tantas *chuscadas* con que algunos periódicos de Europa tratan de divertirse á costa de la gente sana y sin malicia. Y no es mucho suponer cuando hasta naturalistas de nota la tuvieron por falsa, segun se verá más adelante en este escrito.

Hoy que han llegado á mis manos libros de donde sacar abundantes pormenores, me sirve de placer ponerlos al alcance del público habanero, á fin de que se convenza hasta lo más completa evidencia de que existen en realidad plantas que cazan y comen insectos.

Carnívoro por excelencia puede de hoy más llamarse al suelo de los Estados Unidos. Rochefort en su "Historia natural de las Antillas" dice que los *caribes* antropófagos son originarios del *Rio Colorado* tribu de los *Apalaches* los que desde las costas de la Florida ganaron las Antillas y por ellas se deslizaron hasta la Costa Firme. Los hijos de la República de Whashington hacen un consumo de carne mayor que sus mismos padres los ingleses; y ahora se nos dice que las *plantas carnívoras* son originarias exclusivamente de los Estados del Este en la citada nacion americana. A la iniciativa del gran naturalista inglés *C. Darwin* se deben los descubrimientos maravillosos que se han hecho últimamente en la materia. Estudiando los fenómenos que se producen en las hojas de las *droseras* cuando se ponen sobre ellas sustancias albuminosas, suplicó á varios naturalistas europeos y americanos que le ayudasen en sus investigaciones analizando otras plantas del mismo género que las *drozeras* (plantas que crecen en lugares pantanosos) y á estos es deudora la ciencia de los citados descubrimientos.

En un notable discurso que en la *Sociedad Real de Lóndres* pronunció Mr. Hooker á fines del año próximo pasado, se hace una reseña histórica de las *plantas carnívoras.*

De 1768, segun él, data el descubrimiento de una *planta carnívora*, á la que Mr. Ellis, su descubridor, llamó *dionea*, probablemente porque sus hojas tienen la misma figura que esas conchas denominadas *de Venus.*

Ellis envió al gran *Linneo* un dibujo de la dicha planta, con la descripcion de sus costumbres; pero este último no dió gran importancia al descubrimiento y dijo que si apresaba insectos sería solo por pocos momentos y en virtud de la irritabilidad de la hoja, como sucede á la *Sensitiva* cuando la tocan. Y bastó la autoridad del célebre naturalista para imponer silencio á los de opinion contraria á la suya. ¡Pobre consecuencia de *"El maestro lo ha dicho."*

En 1784 *Broussonet* decia que la hoja se cerraba porque la *picuda* del insecto hacia derramar el líquido que aquella contiene y que era la que le daba su fuerza de tension.

El *Dr. Darwin* (no el actual naturalista) opinaba que la *dionea* se rodeaba de esas *redes* para defender sus flores de los insectos.

Sesenta años despues de la opinion emitida por *Linneo*, un naturalista americano, el Dr. Curtis publicó una descripcion de la *dionea*, que es, segun Kooker, un modelo de exacta observacion científica.—Es la siguiente: "Cada mitad de la hoja presenta una superficie interna ligeramente cóncava, armada de tres órganos delicados semejantes á pelos y colocados de tal manera que es difícil que un insecto la recorra sin tocar uno de estos órganos.—Entonces las dos mitades se cierran bruscamente y sugetan la presa con fuerza bastante para que no se escape. Los pelos que guarnecen los bordes opuestos de la hoja se entrelazan como pudieran hacerlo los dedos de ambas manos. La sensibilidad de la planta reside en el vello del interior de las hojas puesto que se toca en otro punto cualquiera de la misma sin que se reproduzca efecto alguno sensible. El diminuto prisionero no es inmediatamente destrozado ni bruscamente muerto, como alguno ha supuesto, porque yo he librado á menudo los presos y los he visto huir con toda la velocidad que el temor y la alegría pudieran inspirarles. Otras veces los he encontrado envueltos por un fluido mucilaginoso el cual parecia estar dotado de un poder disolvente, puesto que los insectos se veian allí más ó ménos disueltos."

A *Ellis* pertenece el honor de haber adivinado el objeto con que la hoja de la *dionea* apresaba al insecto, y al *Doctor Curtis* los detalles del mecanismo, y la averiguacion de que el líquido azucarado que segrega la dicha hoja no es un *cebo* para atraer á los incautos insectos, sino un pego gástrico que se produce despues de haberse hecho la presa y que disuelve lo que ha de servirle de alimento.

De nuevo murió el interés hácia el estudio de esta planta, hasta que en 1868 un boánico americano llamado *Canby* volvió á la carga diciendo que la hoja disolvía los insectos y dejaba correr la disolucion hasta la raiz por la parte exterior del tayo, proporcionando así á la planta una sustancia *may azoada*; pero luego reconoció que la hoja absorvia la dicha disolucion, y luego volvia á abrirse seca y dispuesta á nuevo banquete. Las alimentaba con pedacitos de carne que la *dionea* comia á maravilla; pero algunas que quiso alimentar con queso murieron flacas y hambrientas.

Vió una vez que un *coleoptero*, que habia sido preso, procuraba abrir un agujero á través de la hoja para escapar. Ya tenia su trabajo algo adelantado cuando el doctor abrió la hoja. El insecto luchaba con el líquido que lo envolvia y murió pocos minutos despues.

Cuando una hoja de *dionea* se contrae manifiesta los mismos fenómenos de electricidad que cuando se contrae el músculo de los animales. El Dr. Sanderson ha hecho la prueba con un galvanómetro. De consiguiente en esta planta maravillosa los fenómenos de la digestion y de la contractividad son idénticos á los que presentan los animales.

Estos hechos, establecidos hace cien años por el testimonio de observadores independientes, estaban casi ignorados hoy, y *Trecul* afirmaba en 1855 que eran completamente falsos.

Hoy han sido estudiados por Nilschke en Alemania, en Inglaterra por Darwin, Hevoker, Sanderson, Gardom, etc., etc., y en América por la señora de Treat.—Darwin estudia á fondo la cuestion, y quiera Dios que no saque de esa planta carnívora alguna prueba más sobre su triste teoría de la *descendencia del hombre.*

La Sra. Treat dice: "A las 10 y cuarto de la mañana puse pedacitos de carne cruda sobre las hojas más vigorosas de una *drosera longifolia*: á las 12 y 10 minutos dos de las hojas se habian replegado y encerrado la carne ocultándola completamente. A las 11½ del mismo dia yo habia puesto moscas vivas sobre algunas hojas de otra planta de la misma especie. A las 12 y 48 minutos una de las hojas estaba replegada de un todo sobre su víctima y las otras en parte: las moscas habian cesado de luchar. A las 2½ cuatro hojas apresaban ya sus moscas. Las puntas de las hojas se repliegan hácia el *peciolo*. Yo he repetido la experiencia con sustancias minerales, magnesia, piedrecillas, y veinte y cuatro horas despues las hojas no habian hecho esfuerzo alguno para apresarlas. Mojé en agua un pedacito de yeso y los pelos de las hojas se encorbaron hácia la piedra; pero bien pronto volvieron á enderezarse dejando la piedra libre sobre la superficie de la hoja."

El Dr. Mellichamp asegura que el líquido con que la hoja baña al insecto apresado tiene propiedades *anestésicas.*

Los multiplicados experimentos de Hooker convencen de que dicho líquido se produce en mayor cantidad cuando es orgánica la sustancia que se coloca sobre la hoja. Se servia del blanco del huevo, de carne cruda, de fibrina y de cartílago. En todos los casos la accion ha sido muy notable. Despues de veinte y cuatro horas de inmersion las aristas de los cubos de blanco de huevo estaban roidas y las superficies convertidas en gelatina. Los fragmentos de carne disminuian rápidamente, los pedazos de fibrina se disolvian y desaparecian de un todo al cabo de tres dias. Los más notables resultados se obtenian con el cartílago: las pequeñas masas de ocho á diez granos disminuian la mitad á las veinte y cuatro horas, y á los tres dias toda la masa entera se convertia en una jalea clara y transparente. No se observan los mismos fenómenos cuando se extrae de la hoja el líquido y se coloca en tubos de vidrio.

Es probable, dice Hevoker, que alguna sustancia dotada de una accion análoga á la de la *pepsina* es segregada por la pared interna de la urna que tiene cada hoja, sobre todo, despues que una sustancia animal ha sido puesta en contacto con el fluido ácido.—La planta carnívora absorve las sustancias albuminosas del animal bajo una forma que sin duda le es directamente asimilable.

Agrega Hevoker, que segun un eminente fisiologista (acaso Claudio Berual) la *dionea* dijiere exactamente las mismas sustancias y absolutamente de la misma manera que el estómago del hombre.

Para concluir, diremos, que son varios los géneros de esta planta maravillosa.—La *dionea*, la *drosera*, la *sarracenia*, que comprende varias especies.—Las *nepentes*, que tienen muchas más, etc.

Con esto queda estractado lo más interesante al público en general. Los naturalistas sabrán dónde hallar pormenores científicos.

HOMOBONO.

Banquete á la prensa.

Vamos á tratar de describir el espléndido banquete que el leal y caballeroso marqués de Vallejo dió á la prensa extranjera y á la española alfonsina, reuniendo á su alrededor hombres políticos de primer órden, veteranos del periodismo, y muchos de los más importantes que hoy figuran en la prensa militante, con objeto de celebrar el dia de S. M. el Rey.

La comida se sirvió en la fonda de Lhardy y excusado es decir que presidió en ella el mejor gusto, y que fué, bajo el punto de vista del arte, de primer órden.

Un *menu* delicioso; vinos excelentes, animacion y fraternidad, nada faltó para que la fiesta fuese espléndida y suntuosa.

Los asistentes fueron los que á continuacion se expresan:

Sres. Marqués de Vallejo, M. Detroyat, Vallejo Miranda, marqués de Barzanallana, conde de Toreno, Estéban Collantes, Elduayen, Belda, duque de Rivas, Cardenal, Botella, Fabié, Escobar, Cos-Gallon, Maldonado Macanaz, Jove y Hévia, Cárdenas (D. José), Garrido, marqués de San Cárlos, Cánovas (D. Emilio) y Pidal y Mon.

En tal dia y con tales elementos, los brindis que se pronunciasen no podian ménos de ser elocuentes y patrióticos; así como tratándose de nuestros amigos, era evidente que debia reinar entre ellos la mayor armonía y cordialidad.

Brindó el primero el señor marqués de Vallejo, y al brindar por el Rey, brindó porque sus generosas alocuciones hayan penetrado en el corazon de los navarros y vascongados, y por la próxima terminacion de la guerra, brindó, pues, por la paz, sin cuyos beneficios la nacion no saldrá del abatimiento en que se encuentra.

El Sr. Marqués de Barzanallana, aceptando la idea emitida por el señor marqués de Vallejo, encareció, con su poderosa palabra, las dificultades de la restauracion sin un espíritu de concordia, que procure restañar las heridas de la pátria, mirando á la vez por la agrupacion en estrecho haz, así de los elementos antiguos como de los modernos, de modo que el trono de D. Alfonso pueda ser amparado, protegido y arraigado por los que le hemos defendido siempre, y por los que de uno ú otro lado le acepten como símbolo de estabilidad para lo porvenir, como prenda segura de órden y de libertad.

El Sr. Escobar, al brindar por la prensa extranjera, recordó los servicios prestados por la nacional en la defensa del derecho, con nobles frases.

Levantóse á contestarle Mr. Détroyat, tan célebre como periodista y director político del acreditado periódico *La Liberté*, y en una improvisacion feliz y galante brindó en su idioma por la restauracion de D. Alfonso XII y por la feliz armonía de España y Francia, constituyendo dos monarquias amigas y análogas.

Oportunos y elocuentes fueron tambien los brindis pronunciados por el Sr. Vallejo Miranda, periodista español que esgrime en Francia las armas de su talento y laboriosidad, los de los señores duques de Rivas y Belda, por las reinas Isabel y Cristina, y el del Sr. Cardenal, por las damas españolas.

El Sr. Estéban Collantes, con la claridad y precision que le distinguen, dedicó un recuerdo á la poco numerosa, pero incansable, minoría que en los Senados y Congresos de la revolucion sostuvo con dignidad y entereza los salvadores principios que hoy se ven realizados en el poder, y á los cuatro periódicos que constantemente habian sostenido la bandera de la legitimidad.

Contestó á este discurso el señor conde de Toreno, en su noble cualidad de diputado y periodista, con el fuego y patriotismo que caracterizan sus discursos, y haciendo ver el espíritu conciliador que domina en todos los actos del señor alcalde de Madrid.

El Sr. Elduayen recordó que hacía dos años, y á aquella misma hora, se habian verificado las recíprocas é importantes visitas entre los Círculos alfonsinos, habiéndole tocado á él manifestar entónces el deseo de que los que tenian un mismo rey se pusieran pronto de acuerdo para aceptar una misma Constitucion, deseo que hoy renovaba.

El Sr. Jove y Hévia, que en aquella noche habia recogido y aplaudido, en el Círculo Conservador, la salvadora idea expresada en nombre del Círculo Liberal por el Sr. Elduayen, renovó su aceptacion, encareciendo con nobles y patrióticas frases de concordia la necesidad de que permanezcamos todos extrechamente agrupados alrededor del Trono restaurado, con el pueblo español, modelo de grandes virtudes cuando se le conduce con acierto, y dirigiéndose despues, en francés, á Mr. Détroyat, saludó en él á la prensa universal, excitándole á auxiliar, con su benevolencia, la obra de la regeneracion española; y con el poder que es forzoso reconocer en las hojas periódicas, tan ligeras en su forma, pero que conmueven el mundo cuando están al servicio de una gran idea.

Tanto en esta ocasion como en las demás en que M. Détroyat tomó parte, lo hizo con elegancia y profundidad de ideas.

El señor Pidal y Mon brindó por D. Alfonso, por el órden social, por los elementos morales, por el espíritu religioso dentro de las instituciones, para que la nueva era lo sea de verdadero progreso y de estabilidad.

Los señores Favié, Maldonado y marqués de San Cárlos celebraron el espíritu liberal y filosófico con que se inaugura en España la nueva situacion.

El señor Cárdenas, nuestro compañero, brindó porque el Rey D. Alfonso XII, inspirándose en el espíritu del ejército, é identificándose con éste, sea, al par que el jefe del Estado, el primer caudillo militar, como lo han sido los más afamados reyes de España.

Los señores conde de la Romera y Garrido brindaron, el primero por el jefe del Gabinete, y el segundo por las clases contribuyentes; habiendo habido tambien calurosos brindis por los iniciadores de la restauracion, y terminando el banquete con un ¡viva el Rey! dado por nuestro compañero el señor Jove y Hevia, y contestado por todos con entusiasmo.

A las once se disolvió la reunion, en la que reinó el mayor espíritu de concordia y los sentimientos más patrióticos.

Reciba el señor marqués de Vallejo nuestro parabien por el obsequio que ha dispensado á la prensa periódica que tanto ha trabajado por la justa causa de la restauracion.

No es frecuente—como dice con razon *El Eco de España*, al referir esta fiesta—acordarse de los periodistas, que tanto contribuyen á difundir las ideas y á conquistar posiciones.

Iluminacion en Madrid.

Hé aquí en que términos dá cuenta *La Política* de Madrid de la brillante iluminacion que tuvo lugar la noche del 14 de enero en aquella capital.

"Magnífica fué anoche la iluminacion. Madrid ofrecia el aspecto encantador y animado de una de esas ciudades fantásticas que solo vemos descritas en las maravillosas narraciones de las mil y una noches. La noche era serena y la muchedumbre tan numerosa, que fué preciso impedir la circulacion de carruajes por las calles céntricas.

Hubo momento en la Puerta del Sol, calle de Alcalá y Carrera de San Gerónimo, en que el tránsito se hizo tan difícil, que la muchedumbre estuvo detenida largo rato, hasta que la circulacion pudo establecerse.

Aparte de las casas particulares que en su gran mayoría presentaban una rica profusion de alumbrado, nos circunscribiremos á los edificios públicos y á los palacios de nuestra aristocracia, que todos ellos hacian gala de rivalizar entre sí, tanto por la variedad de la ornamentacion, c

...el camino de Cumanayagua. La contestacion del cabo Corral fué que no se rendia á semejante proposicion de ninguna clase, antes al contrario, estaba dispuesto á defenderse hasta que sucumbiesen él y los catorce soldados que le acompañaban.

En seguida dió principio el ataque del fuerte por las huestes de Gonzalez; pero el grupo de valientes que comandaba Corral hicieron un fuego tan nutrido y certero, que obligaron á los enemigos á retirarse, averguenzados de no poder vencer á quince leales.

Sabemos que al tener conocimiento el Excelentísimo Sr. General en Jefe de la valiente conducta del cabo 2º Jerónimo Corral Sanchez, le ha concedido el empleo de sargento 2º justa recompensa, que aplaudirán todos, y que debe servir de estímulo á los que hoy se hallan combatiendo á los enemigos de España, seguros de que los que se hagan acreedores por su valor, pericia y subordinacion á ser premiados, lo serán con toda la justicia é imparcialidad que distingue al Excmo. Sr. General Concha.

Tambien sabemos que se ha pedido por el Estado Mayor General relacion nominal de los individuos que acompañaron el dia 6 en la defensa del fuerte de Ojo de Agua al cabo Corral, seguramente para otorgarles la recompensa á que se hayan hecho acreedores, porque, además, se ha consignado su heróico proceder en la órden del cuerpo del dia 16.

Concluiremos consignando aquí los nombres de los quince valientes que contra fuerzas numerosas dejaron tan alta la bandera de Castilla en Ojo de Agua el dia 6 de febrero de 1875:

Cabo 2º Gerónimo Corral Sanchez.
Soldados Pedro Navarrete.
" José Aguilera.
" Toribio Fresogares.
" Damian Miró.
" Lorenzo Latorre.
" Bernardo Garrido.
" Pedro Horan.
" Castor Valleciba.
" José Hovades.
" Francisco Hurrieta.
" Francisco Mares.
" Estéban Montoyo.
" Joaquin Blas.
" Lorenzo Montaña.

El Sr. Teniente Coronel D. Tomás G. Romero, primer jefe del Batallon de Cárdenas, debe estar orgulloso de mandar soldados como los que en Ojo de Agua han dejado tan bien puesto el honor del batallon, probando, una vez más, lo que vale el ejército español cuando se trata de la integridad de la Nacion, por lo que le felicitamos, así como á los demas jefes, oficiales é individuos de tropa del expresado cuerpo, deseándoles nueva ocasion de probar su valor, y bizarría combatiendo á los enemigos de España.

VAPOR DE NUEVA YORK.

Esta mañana ha entrado en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano *City of Mexico*, trayéndonos periódicos cuyas fechas alcanzan hasta el 16 del actual. De los de París, Lóndres y Bruselas que al mismo tiempo hemos recibido traducimos los siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

Peralta enero 27.

El Rey saldrá para Tafalla, donde se establecerá el cuartel general. Asegúrase que la accion empezará pasado mañana, asistiendo el Rey en persona.

S. M. recibirá esta tarde al capitan de E. M. francés Juy de Contensou.

Bayona enero 28.

Dicen de San Sebastian con fecha de ayer:

"Los carlistas han retirado el grueso de sus fuerzas de Vizcaya para dirigirlas sobre Navarra. Diez batallones quedan en Guipúzcoa para guardar las líneas de Andoain.

"Una parte de la division Villegas viene de Bilbao para reforzar al ejército de Loma.

"Los batallones de Albuera y Saboya llegaron ayer.

"Las poblaciones Vascongadas creen próximo un convenio.

"Al fin de mes se volverán á emprender las operaciones.

El *Nautilus* sigue estacionado en Pasajes."

Las noticias de San Sebastian dicen que Loma espera un refuerzo de 8 á 10,000 hombres ántes de volver á emprender las hostilidades.

Los batallones 3º y 4º de Guipúzcoa, que salieron por el Carraval, han regresado.

Desmiéntese el rumor de un desafío entre Dorregaray y un oficial francés, como tambien el que D. Cárlos haya mandado fusilar carlistas por traicion.

Las cartas de Estella de fecha 24 de enero dan cuenta de la llegada de don Cárlos y anuncian que mandará en persona la batalla que se preparan librar contra él las tropas liberales para socorrer á Pamplona: Las fuerzas liberales se elevan á 80 batallones con 120 piezas de artillería, miéntras que los carlistas solo disponen de 30 batallones y 40 cañones.

Los carlistas tienen la ventaja de la situacion y parecen resueltos á defender bien las fuertes posiciones que ocupan.

Viena, enero 28.

El emperador recibió ayer al señor del Mazo, ministro de España, quien le entregó una carta de Alfonso XII.

Berlin, enero 28.

Segun una noticia de orígen auténtico puédese considerar la audiencia acordada al señor Rascon como equivalente al reconocimiento del Rey Alfonso XII por el emperador de Alemania; añádese que el ministro de Alemania en Madrid va á ser acreditado dentro de poco, y que los tres gobiernos imperiales procederán al reconocimiento de una manera casi idéntica, sin hacer de él un acto colectivo y simultáneo.

Madrid, enero 28.

La hoja oficiosa *El Diario Español* del 25 de enero anuncia que Mr. Layard, ministro inglés ha sido llamado de Madrid.

Añade la misma hoja: "Esta tarde cartas de Lóndres confirman la noticia de que Mr. Layard no continuará representando á Inglaterra en Madrid."

Segun el mismo periódico, en los centros oficiales se niega que los buques españoles hayan empezado el bombardeo de Zarauz.

El gobierno aleman ha enviado una carta de gracia al alcalde y marinos de Guetaria por haber prestado ayuda en la salvacion del cargamento del *Gustav*.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando al Sr. D. Francisco de Silvela, subsecretario del ministerio de Gobernacion.

Los carlistas se retiran hácia el Carrascal y Puente la Reina, donde están concentrando sus fuerzas.

Inglaterra y Rusia no tardarán en reconocer al nuevo gobierno de España.

El Rey salió de Peralta esta mañana y llegó á Tafalla por la tarde.

Los liberales han tomado tres importantes posiciones en el valle del Carrascal. Continúan su marcha progresiva.

El Rey ha visitado á Pueyo y Antajona, tomadas ayer por las tropas.

El señor Benavides, embajador nombrado cerca del Vaticano, y el señor Merry, ministro en Berlin, saldrán inmediatamente para sus puestos.

El señor Coello será nombrado ministro en Lóndres ó en Viena.

Un despacho oficial del gobierno ruso reconoce el nuevo gobierno español.

Barcelona, enero 28.

El Capitan general Martinez Campos, acompañado del brigadier Mola y Martinez, visita las localidades importantes situadas en la llanura de Barcelona. Invita á las poblaciones á armarse para defender su territorio contra los carlistas y llama la reserva de Granollers.

San Sebastian, enero 28.

Han llegado nuevos refuerzos de Santander.

El batallon de Puerto-Rico y tres compañías de miqueletes, salidas de aquí y de Pasajes, desembarcaron anoche en Guetaria y ocuparon á Zarauz.

Salen más tropas mañana para el mismo punto.

Mañana tendrá lugar un ataque general.

Tafalla, enero 28.

El Rey ha llegado aquí, viniendo de Peralta. La poblacion le ha dado una acogida entusiasta. Despues de haber descansado en la casa consistorial elegantemente adornada para recibirle, S. M. se ha dirigido á la iglesia principal donde se ha cantado un solemne *Te-Deum*. Despues de esta ceremonia el Rey recorrió la ciudad á pié, siendo aclamado por todos los habitantes y por las tropas.

En Peralta, habiendo sabido el Rey que dos soldados condenados á muerte en consejo de guerra debian ser fusilados hoy en Olite, fué á este pueblo ántes de venir aquí.

Habiendo encontrado á su llegada el peloton encargado de la ejecucion formado y preparado para ejecutar la sentencia, fué derecho á los condenados; luego, habiéndoles censurado por su falta, hizo uso de su prerogativa real y conmutó su pena. Este acto de clemencia fué vivamente aplaudido por las tropas y habitantes que fueron testigos de él.

Ayer empezó un movimiento preliminar de las tropas en tres puntos.

Una parte de los cuerpos de Moriones y Despujols, con una brigada de marina, ocupó la ermita de Pueyo y Barrasin, sin haber tenido un encuentro. La division Colomo, del primer cuerpo, avanzó por Plasean y San Martin, en la orilla izquierda del Zadocas. La segunda brigada del cuerpo Despujols ocupó, á la izquierda, á Artajona.

Los carlistas se han replegado en los últimos límites del valle del Carrascal. Ocupan la sierra de Alaiz y Unzue. D. Cárlos ha establecido su cuartel general en Puente la Reina, donde pasó revista á 22 batallones y dos baterías de artillería. Llevó consigo 6 batallones de Mogrorejo y Alemany.

El general carlista Berriz ha pasado con 5,000 hombres á Guipuzcoa, donde tratará de hacer frente á Loma. Este está á la cabeza de 20 batallones, y ha recibido la órden de avanzar.

Tafalla ha hecho al Rey una acogida calurosa. La poblacion fué iluminada.

Santander, enero 29.

Los vapores alemanes de guerra *Augusta* y *Nautilus* han llegado.

El vapor inglés de guerra *Lively* llegó aquí hoy para relevar el *Gashawle* que se espéra procedente de Bilbao.

El capitan y parte de la tripulacion del *Gustav* continúan detenidos por los carlistas.

Noticias recibidas aquí dicen que la causa de D. Alfonso va ganando terreno entre los navarros.

Madrid, enero 29.

D. Manuel Moriano ha sido nombrado administrador de la obrapía de Jerusalen.

Se están haciendo grandes esfuerzos para concluir un armisticio preliminar que precederá á una paz definitiva y para conseguir la sumision de los carlistas con ó sin el concurso de don Cárlos, que sería tratado más tarde como infante de España.

Bayona, enero 30.

Despachos de orígen carlista confirman la ocupacion de Pueyo y Artajona por las tropas liberales.

Estos dos pueblos donde los carlistas no tenian sino pequeñas guarniciones, están situadas uno á tres cuartos de legua y el otro á dos leguas de Tafalla. Forman con esta línea el centro de las líneas del ejército liberal que se extiende de los Arcos, extrema izquierda, hasta los alrededores de Sanguesa, extrema derecha.

Los carlistas esperan ataques en varios puntos, principalmente en su izquierda y se creen en estado de rechazar al enemigo en todos los puntos.

Asegúran que Lizárraga con doce batallones recorre las provincias de Cuenca y Guadalajara, miéntras que Dorregaray á la cabeza de veinte batallones, amenaza á Valencia.

Noticias carlistas, en fin, desmienten la noticia de que la diputacion de guerra de Navarra haya sido disuelta y que cuatro batallones de Vizcaya se hayan negado á ir á Estella.

Tafalla enero 30.

Moriones salió hoy de Tafalla con la division Colomo y la brigada Prendergast para envolver el flanco de los carlistas. El cuartel general del Rey está todavía en Tafalla.

Asegúrase ahora que la batalla no tendrá lugar ántes de algunos dias.

El Rey pasea frecuentemente á pié por la poblacion.

Viena enero 30.

Asegúrase que las credenciales del conde Ludoef, ministro de Austrio-Hungría cerca de Alfonso XII, han sido expedidas ya á Madrid. El reconocimiento de Alfonso XII por el Austria debe, por consiguiente, considerarse como un hecho consumado.

Santander enero 30.

Está colocado el cable entre Bilbao y San Sebastian. La seccion de San Sebastian á Fuenterrabia será colocada próximamente.

Madrid enero 30.

La *Gaceta* publica un decreto permitiendo á los periódicos discutir los actos de los ministros, pero prohibiéndoles atacar á la familia real, la monarquía constitucional y la religion. Este mismo decreto les prohibe dar noticias de la guerra, que podrian servir á los carlistas, y ordena que sean suprimidos los periódicos despues de tres suspensiones temporales.

El gobierno ha mandado establecer una contabilidad especial para la deuda flotante.

La *Gaceta* publica ademas la adhesion enviada al nuevo gobierno por los delegados de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Dice el *Imparcial* que el gobierno francés ha notificado á M. Chandordy del envío de credenciales que deben acreditarle acerca de Alfonso XII.

Los liberales atacaron á los carlistas cuando estos se replegaban hácia el monte Albarracin en la provincia de Cuenca. Mataron 25 hombres y 62 prisioneros, habiéndoles hecho además gran número de heridos.

La fragata alemana *Augusta* ha llegado á San Sebastian.

La *Gaceta* confirma la noticia del desembarque de las tropas de la division del general Loma en Guetaria. Los carlistas que defendian el monte Sarate fueron rechazados perdiendo muertos, heridos y prisioneros.

Bayona, enero 31.

Dicen de San Sebastian ayer:

"El ejército regular ocupa fuertes posiciones en las orillas del Oria,

"Los carlistas establecieron obras de defensa en Astigarraga.

"Los ingenieros están construyendo un puente.

"La brigada infanzon avanza sobre Aya. Mañana todas las tropas marcharán adelante.

"Los carlistas han evacuado á Azpeitia y Cestona."

Madrid, enero 31.

La *Gaceta* anuncia que el Rey estaba todavía ayer en Tafalla, visitó el hospital militar.

La brigada Moriones ocupa los pueblos de Careda, San Martin Uz; la brigada Despujols ocupa las posiciones de Pueyo y Artajona; el cuerpo del General Primo de Rivera está dividido entre Olite, Leni y Tafalla.

El general Loma tomó, anteayer, el pueblo de Usurbil, despues de un ligero encuentro.

La brigada de Infanzon ocupa las posiciones de Guetaria.

Asegúrase que los jefes del ejército del Norte estarán próximamente delante de Pamplona.

Se han sometido 45 carlistas en Tortosa.

El general Moriones se muestra muy simpático para Alfonso XII.

El conde de Chaudordy será el primero de los ministros extranjeros que será oficialmente acreditado acerca del Rey.

El señor Manuel del Palacio representará á España en Suiza.

La *Epoca* asegura que las credenciales del conde Hatyfeld, ministro plenipotenciario de Alemania acerca de Alfonso XII, serán firmadas mañana.

Madrid, febrero 1º

El movimiento para librar á Pamplona continúa. El ejército tomó ayer nuevas posiciones sin encontrar grande resistencia. Faltan todavía los pormenores.

Lóndres, febrero 15.

En la Cámara de los Comunes hoy, Mr. Bourke, subsecretario de Negocios Extranjeros, al contestar á una pregunta de Mr. O'Clery, dijo que se enviarian instrucciones esta noche á Mr. Layard ministro inglés en Madrid, para reconocer á D. Alfonso XII como Rey de España.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: agradeceré á Vd. infinito traslado al periódico á su cargo la expresion de gratitud, que me complazco en dedicar públicamente á trueque de ofender su modestia al Sr. Lic. D. José Hernandez, por la prueba de honradez acrisolada con que acudió presuroso á entregarme en el lugar por mí designado, un paquete que dejé olvidado en un carruaje dia 18 del presente, cuyo contenido de treinta y dos billetes enteros de lotería constituye toda mi escasa fortuna, fruto de no pocas fatigas.

Anticipo á Vd. las gracias y queda de Vd. afectísimo y S. S. Q. S. M. B. — *Nicanor Morantí.*

Habana 20 de febrero de 1875.

GACETILLA.

Súplica.—Se desea saber el paradero de D. Ramon Anson, natural de Antequera, de unos 25 años de edad, que vino empleado en Hacienda á esta isla el año 1869. Las personas que lo sepan pueden dirigirse á D. Miguel Gomez Quintero, en esta ciudad, calle del Sol núm. 118.

Rogamos á nuestros colegas la reproduccion de estas líneas.

Bailes.—El sábado y domingo se han dado en las sociedades y los teatros en que respectivamente se anunciaron los bailes de "La Vieja." A todos acudió numerosa concurrencia, pues vá de despedida; segun rumores, se quizo echar el resto y gozar de la danza y de la careta.

No pueden quejarse los amigos de Momo y de Terpsicore, pues se han divertido en lo que vá del año de gracia en que hemos entrado. Que les dure el buen humor y gocen de paz y órden.

En Tacon.—Mañana mártes se pondrá en escena la aplaudida ópera cómica titulada "La timbale de argent".

Será funcion 15ª de abono, turno impar.

El juéves se efectuará la funcion de gracia de Mlle. Aimee.

Rafael Villalonga.—Este apreciado y aplaudido artista dará mañana mártes en el teatro de Lersundi su funcion de gracia: constará de las siguientes partes:

—Paso dramático "El loco de la guardilla."

—Zarzuela "El último figurin."

—Zarzuela "El tio Caniyitas."

En la primera de las tres citadas se tocará una sinfonía del maestro *Pasta* y se cantará un duo del mismo. En la última se bailará un "Zapateado."

Villalonga es un artista de mérito, incansable en el trabajo y siempre dispuesto á complacer al público. Este le aprecia y le aplaude y no dudamos que en su noche de gracia le dispensará su proteccion. Logre el estimable artista el brillante resultado que le deseamos.

Sombras.—La casta Diva,—caros lectores,—anoche casi—dijo que *nones*—pues nubladita—casi mostróse—no derramando—muchos fulgores.—El gas ausente,—cual se supone,—casi entre sombras—estuvo anoche—la *nostra* Habana—pues los faroles—ni un rayo dieron—de luz, señores.—En la *luñita*—nunca reposo—nuestra confianza—pues sus fulgores—acorta ó niega—cual se le antoje.—El gas enciendan,—que á *tutta voce* hoy lo pedimos—los pecadores.—Como se pide—que al fin se logre.

Petardistas.—Un señor, que su nombre reserva, se alegra de que hayamos dado la voz de alerta con respecto á un petardista que *va viviendo* á costa de los prójimos cándidos á quienes engaña. Dice que hacemos mil veces bien en clamar contra ese pajarraco que á él, como á otros, ha pegado su picotazo y no ahora pues ha tiempo que ejerce su "honrada industria." Nos place su aprobacion y le agradecemos las noticias que del tal bicho nos da, pero debemos advertirle que no es el que se figura, pues el nuestro ni es duro en edad ni tiene nada de leon ni ha andado por cerros, si no que es jóven, capaz de tumbar un monte y de prestar buen servicio en la Trocha.

El amigo comunicante nos habla de otro *quidam* que le huye al trabajo como el gato al agua, que es cincuenton, casado, cesante, picadito de viruelas, parlachin y sin casa conocida. Tómese nota para que se le vea venir. A este y al otro los recomendamos á la Policía que tiene buen ojo y puede echarles el guante librando de sus *clavadas* á los pobres que sudan lo que ganan y no deben ser chasqueados por ningun apunte de la naturaleza de los indicados.

Ojo al Cristo, lector, y no te dejes pellizcar de esos y de otros que vestidos con elegancia y admitidos en los buenos círculos dan embestidas gordas al primero que se echan á la cara aún cuando no le hayan visto jamás. Cuidado, y duro con esa polilla social.

En Guanabacoa.—Como ya lo hemos anunciado, mañana martes se representará en el teatro de la villa el hermoso drama "Bandera negra" escrita por Rubí. Concluirá la funcion con una pieza cómica, que hará bailar de risa á las lunetas.

La señora Muñoz de Torrecillas animada del mejor deseo trata de ofrecer buenos programas en la corta série de funciones que dará en la villa. Corresponda el público al interés de la artista y véase favorecido el coliseo de las Ilusiones. Estas se conviertan en realidades.

Epigramas.—A cierto escritor cansado—así dijo un habiador:—"semejante al Creador—es usted, señor letrado."—Está usted equivocado—porque eso no es presumible.—Pues sí, señor, es posible—y usted, sin duda, merece—digan que á Dios se parece,—pero es en lo incomprensible.

—

Sobrino, toda mi renta—se vá en tus trampas, ¿lo entiendes?—Es preciso que te enmiendes.—Tio, estoy en esa cuenta.—Mas sigue, aunque votos haga, el sobrino en su camino; —*está en la cuenta* el sobrino,—pero el tio es quien la paga.

Cura de la tisis pulmonar.—Nos remite *Homobono*:

En la *Academia de ciencias* de Paris, sesion del 2 de Noviembre del año próximo pasado *Mr. de Pietra-Santa* ha sostenido la doctrina de la curabilidad de la tisis pulmonar, despues de haber combatido la teoria alemana de la *proliferacion* celular y el *fatalismo* de la escuela de *Broussais*.

El único específico de la tisis, segun *Pietra-Santa*, es la asociacion inteligente y razonada de ese conjunto de medicamentos de los cuales la experiencia y la observacion clínica han reconocido la eficacia y que se resume en estos preceptos:

Acudir, durante todos los períodos de la enfermedad, á los recursos de la higiene privada (tratamiento higiénico y moral, aire puro y renovado, régimen alimenticio tónico, dieta láctea); —utilizar las modificaciones que operan en el organismo, las aguas sulfurosas, arsenicales y *cloruradas*.—Ayudarse con los efectos saludables de los cambios de lugares (climas templados en invierno y montañas en estío.)—Neutralizar los *fermentos* mórbidos que engendra en el organismo la absorcion purulenta cuando se funde la materia tuberculosa. Esta medicamentacion capital, que en diez años ha dado los resultados mas satisfactorios, se obtiene por la administracion de *hiposulfitos* y de *sulfitos alcalinos y terrosos*.

No nos remite, dice *Homobono*, la noticia para que se publique como de la *Redaccion* porque no quiere que cargue otro con los defectos de traduccion, tan fáciles de cometerse cuando no es médico el traductor; y aunque él tampoco lo es, quiere solo cargar con la culpa.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Florencion cfr. y Sireno y Stas. María é Isabela.—En la iglesia metropolitana de Sevilla se conserva una inscripcion, que atestiguando la santidad de Florencio dice que vivió 53 años y que murió el año 485.

Sireno tiene su orígen en la genealogía espiritual (que de la natural poco cuidaron los autores, sin duda porque le juzgaron mas divino que humano y mas espiritual que temporal.) En fin, su vida fué santísima, solitaria y puesta siempre en contemplacion.

En tiempo de la persecucion de Decio fueron presas estas vírgenes, queriéndolas persuadir que adorasen los ídolos; pero las santas, constantes siempre en la fé y palabra que de esposas habian dado á Jesucristo, no hicieron caso de halagos cariñosos ni amenazas crueles, por lo cual sufrieron los mas terribles tormentos.

Además se mencionan los Stos. de Sirmió que fueron 72 todos mártires, Pedro Damian, cardenal, Félix, ob.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Missa solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Misa rezada de hora.—Como dia de una cruz, las de precepto: de 1sumbre segun se ha publicado.

Sermon.—Por la mañana en la Catedral y Belen; por la tarde en Santa Clara.

Corte de María.—Dia 24.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Merced en su templo; y en Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, privilegiadas.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Iglesia de Belen, á cargo de los PP. de la Compañía de Jesus, el dia 2 del próximo mes de Marzo, se principiarán los ejercicios espirituales, para toda clase de personas, en el órden siguiente: A las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario, se cantarán las letanías de Ntra. Sra., é inmediatamente se predicará una instruccion doctrinal; en el intermedio habrá unos cánticos, y á estos se seguirá el Sermon de verdades eternas; y al final los cánticos del perdon. 28

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Jefe de dia: D. Miguel Antonio Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Tercer Batallon.
Castillo del Príncipe: Ingenieros.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Primer Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Báscuas, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	132	2376	á 60 rs.	96
Nov. tejanc.	44	660	á 55	
Bueyes	9	180	á 50	
Terneros	11	77	á 70	
Total	196	3293		96

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 35 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "
Buey	Masa	á 35 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "
Ternera	Masa	á 50 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	62	90	152	456	....	C. á 100 M. á 90	661
Carneros	..	..	35	48	....	90 á 100	21

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 30 cts. libra.
Masa á 60 " "
Costillas á 60 " "
Carnero á 45 " "

Habana 21 de febrero de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es á mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se la creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms26ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negro pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia Á fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó bragueros que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

PEDRO L. CAMARA.

MEDICO-CIRÚJANO.

Consultas, de once á una.—Cuna nº 8. 15 26e

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias: ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS,

ALTOS DE LA BOTICA

DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su gremio, dá consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, esparmatorreas, flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. 29 1p

Dr. Erastus Wilson, Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

EL DR GERARDO VILARDELL,

MEDICO HOMEOPATA,

se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.

Consultas, de 11 á 2.

LAMPARILLA 84.

Ma 9 n

GUALBERTO VILLIS

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2, en la calle de la Habana número 156. 30 12n

ESTEBAN PINILLA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias.

Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n

Bernaza 19. Bernaza 19.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS

DE F. HERRERA.

24. CHACON 24.

Clases de inglés con validéz académica.

Teneduría de libros, con aplicacion á toda clase de establecimientos, sociedades, bancos, empresas &c.

Aritmética elemental, mercantil y superior, incluyendo los cálculos más elevados. Letra inglesa comercial. 30 18f

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS!

MEDICAMENTOS ESPECIALES

DEL Dr. MORILLAS,

ANTIGUO OCULISTA DE ESTA CAPITAL.

PILDORAS para las neuralgias oftálmicas (ó punzada de ojos). Su popularidad se debe á los enfermos que han hecho uso de ellas. Las que han contribuido á la curacion de 8,443 enfermos militares de los ojos (es muy rara la afeccion ocular que no le acompaña dolor y á la intensidad de este se debe la cegueda de los enfermos.

¡Antes de todo tratamiento destruir la punzada para conseguir la vision integral!

POMADA PSÓRICA para curar las irritaciones crónicas del borde libre de los párpados; enfermedad que desfigura la mejor fisonomía con la caida de las pestañas.

ÚNICO DEPÓSITO.—En la droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle de Teniente Rey nº 41. 30 5e

D. CLETO DIAZ DE ACEVEDO,

MEDICO-CIRUJANO.

Ha mudado su residencia á la calle de Compostela número 71. 30-10 f

D. JOSE DE ARGUMOSA

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Ha fijado su residencia en esta ciudad y se ofrece al público en el ejercicio de su profesion.

Recibe consultas de 12 á 2, calle de la MALOJA número 1. 150 19d

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,

ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Villegas nº 67.—Habana 15 de noviembre de 1874. 6ms19n

ARIÑO.

CIRUJANO - DENTISTA.

Aguacate nº 80 entre Lamparilla y Obrapía. 30 21

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, sencillos y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.; todo esto es un engaño y charlatanismo. EL ÚNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

Dr CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, *entre Amargura y Teniente-Rey Habana.*

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. 30 4 jn

Los hechos hablan mejor que las palabras.

VER Y CREER.

$250 se depositarán contra 150 de otro profesor que guste comprometer dicha cantidad, á enseñar mejor á escribir, al que no haya cojido la pluma, en 30 á 40 dias y reformar la peor letra en 15 á 25 dias, segun el último sistema inglés, carsivo y ligado, para escribir ligero, limpio y u

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. 30 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del descubrimiento que ha empleado en todas ellas para sus erfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Bubos, Santiago 28; D. Ramon de la Vilia, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Roian y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trucha, Monte 81; D. Lorenzo Rufino Amistad 136, note "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengochea, de la escuela de pastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curacion: Casa Blanca, tienda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 5, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Belaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorino; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139; D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Echirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 16, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze. ms

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n'

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

☞LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De cinco á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas: las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de París un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y crespos ondeadas y lisas; crespos ondeados largos: CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, diademas, y crespos de una vara; rizitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubíes y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para dí cútis. ESTUCHES misteriosos, lápiz, blanco lis y aspasia de fay; blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de París.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 94, ENTREVILLEGAS Y BERNAZA.

30 19 e

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS

DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS

DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA

DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mesesl.º Fbo.

LA MODA.

ANTIGUA PELUQUERIA

DE

PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

Participo al bello sexo haber recibido un surtido de novedades, como son CORONAS para novias; diícer el cútis: AGUA NACARADA para quitar las manchas del cútis; GLIZERINA dentífrica; gran surtido de PARAGUAS, última novedad; adornos magníficos de FLORES. 30 18f

NOTA.—Acaba de llegar de París un acreditado peluquero de los más renutados en nuestro ramo.—Los trabajos de cabello á cargo del conocido artista C. OkTELUS.

68. OBISPO 68.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuan la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos; las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni atomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas lentas ó antiguas del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstatas.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosote y otros medicamentos á menudo desaciado sesivos y de ma digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta sublime esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angunas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de calor.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los nerpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuartos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrementos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastaran registrar á los miles de ejemplos vivos que circulan en la Isla, para que respondan entusiasmados elogian to sus virtudes, y podemos presentar testimonios de millares de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico pára donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. tnp

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

☞LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranz, es una poderosísima medicacion para curar la bronquitis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SÉGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica ÁGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Príncipe número 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Mondariz, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, asco y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ms 15 J

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA, DE SALIAS.

EL MEJOR ADORNO PARA EL TOCADOR.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

INTERESANTE PARA EL BELLO SEXO.

El AGUA TROPICAL de SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

Las señoras saben cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y SANO Las que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura las HERPES radicalmente y todas las afecciones herpéticas de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

SU DEPOSITO:

Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo nº 31.
HOTEL DE INGLATERLA, Prado nº 22.
PERFUMERÍA HABANERA, Obispo nº 42.
Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103.
NINFAS HABANERAS, Obispo nº 94.
EL PALO GORDO, Muralla nº 39.
EL ANTEOJO, Obispo esquina á Cuba.
LA PERSEVERANCIA, Joyería y Perfumería, S. Rafael nº 1.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA. AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

44 PRESTAMOS. 44

COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA Y BRILLANTES.

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS,

Empeños y Contratacion, fundada á principios de 1866.

Realizacion constante, en papel y á precios muy baratos, del gran surtido de prendería fina y brillantes que proceden de empeños vencidos y no prorogados, se ponen á la venta. 30bp9e

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades con el mucho: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio nº 44, esquina á Obrapia

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas características.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al terminar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

UNICO DEPÓSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

Agua Tropical Maravillosa

DE SALIAS.

☞LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

MISCELANEA.

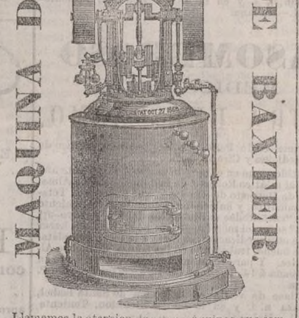

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tenemos una economía en el combustible, pues aun hoy no para el gasto de un peso diario, no necesita maquinista siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó almacenes de hierro de esta ciudad, es de polvo de hueso carbonizado, ó mejor dicho carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente quinero propietario hacendado D. Juan Posy, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los sres. Busqueta y Codina. 30

INDUSTRIA

HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 45 3f

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ms12a

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido, polvos dorados, plateados, blanco mate, con otras cosas de capricho. Para los presentes dias de Carnaval, caretas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de Sn Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

LOS BAILES Y CARNAVAL.

LA MODA ELEGANTE.

PELUQUERIA ESPECIAL

para señoras.

39. OBRAPIA. 39.

Acudid, bellas cubanas, á este bien montado establecimiento en el que encontrareis todo lo más nuevo y elegante en peinados, así como el mejor surtido de todo lo concerniente al ramo.

¿Qué pedireis que no se os pueda complacer? Nada, porque para llenar el más ínfimo capricho contamos con todo lo más selecto y necesario á un tocador de señora, y sobre todo las sin iguales manos que tiene su dueña Dª Josefa Ruiz para arreglar los peinados y las incomparables del antiguo y bien conocido peluquero y particular peinador Mr. Henry Aubin, quienes se disponen á complacer con la amabilidad y finezas que caracterizan, en todo cuanto se les encomiende, tanto en el establecimiento de dicho, donde hay un gabinete especial para peinados, cuanto en pasar á domicilio, dando aviso anticipado. 15b15e

¡SUBIO EL REY!

¡TODO A LA PAR!

ROPA EN GENERAL.

Sastrería y Camisería.

500 piezas de poplines de seda, colores enteros y con obra de raso, todas á OCHO, á 8 rs. vara, valen á 20.
10000 varas id. blanco todo y con rayas de colores, todos con vara de ancho, á 10 rs. vara, véanlo, que valen doble.
500 piezas de olan hilo puro, hoy se recibieron colores enteros y de obra, todos á tres y ½ á 3½ rs. vara, precio de siempre.
100 docenas canisús de muselina, adornadas de raso y encaje, á 8 rs. uno.
200 idem juegos de cuello y puños de hilo para señoras, á 8 rs. juego. Todo es muy barato por ser procedencia de un

INTESTADO INGLES.

50000 varas baret inglés, Pensilvania puro con misto de seda, á peseta vara.
800 docenas quedan, bandas de seda á la Veneciana, todas á $2 una, por el negocio de la procesion.
9000 varas granadina de Milan legítima para los trópicos, con listas arrasadas blanca y de colores, á 2½ rs. vara, valen á 7.

LOS

HUNGAROS.

EN "EL BOULEVARD."

Piezas de tela, de olanda blanca legítima, que valen 60, á 40$ una.

Idem de cotanza fina, todas con 40 varas, á 25 y 30$ pieza.

Idem de crea fina, vara de ancho, números 14, 15 y 16, á 17 y 18$ pieza.

LA BOMBA

PELETERIA.

(ANTES TIENDA DE ROPAS.)

LAMPARILLA ESQUINA A LA DE CUBA.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público se encontrará siempre un surtido tan selecto como variadísimo en calzado, en alfombras, tapetes, hules de mesa y de piso, en toda clase de objetos de viajes, en plumeros y demas artículos pertenecientes al ramo.

Desde muy antiguamente la fama, el renombre de esta casa es notoria. Sin embargo sus actuales dueños se proponen aumentarla mas y mas si cabe y al efecto prometen al público no omitir cuanta gestion tienda al logro de sus propósitos. 8b—F22.

FABRICA DE CARETAS

Callejon de Espada

ENTRE CHACON Y CUARTELES.

BARRIO DEL ANGEL.

Caretas de carton á $1 y 1.50 docena.
Caretas de raso á $2.50, 3, 4, 5 y 6 docena, preciosas y de buen gusto.
Antifaz Lucrecia de raso á $3.75 y á 4.25 docena.
Idem de fantasía, lujosas, á $9 docena.
Narices con barba, caretas grotescas, &c. &c.
Tambien se venden al menudeo. Siempre hay grande existencia. Se descuenta el 5 p. % en las ventas que pasen de $100.

10. ESPADA 10. 8bp4f

SURIOL Y ROMEU.

CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARTANY Y HIJ., en cuartorolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. b6ms12p

LIBROS IMPRESOS.

GROIZARD Y LA SERNA.

CODIGO PENAL DE 1870.

Se ha recibido la última entrega para la terminacion del tomo 2º de esta importante obra; así como tambien el primer cuaderno del tomo 3º Los señores suscritores que no la tengan completa, pueden proveerse de las entregas que les faltan en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 31. 8 2 f

AVISO AL PUBLICO.

Todos los señores suscritores á LOS SIETE PECADOS CAPITALES, que dejó truncos la casa de D. Ramon Molinas, hoy de los Sres. Valls y Arteaga, que quieran completar dicha obra, se servirán pasar aviso al nuevo Centro de Publicaciones establecido en la calzada del Monte esquina á Zulueta. 8 9f

LEY DEL NOTARIADO.

Ultimas leyes, decretos y órdenes sobre el Notariado, ó sean las que, desde 1º de enero de 1866 hasta 31 de diciembre de 1874, se han dictado acerca de la organizacion, régimen y ejercicio notarial, explicadas y comentadas por D. Juan Eugenio Ruiz Gomez. Está de venta el tomo 1º á 8$ papel, el ejemplar, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 2f

LIBROS.

Se solicita comprar algunos ejemplares de la obra sobre Monteria, escrita por el Sr. Lafuente y Alcántara. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 31. 4 27e

LA MUSICA

al alcance de todos. Interesante obra, escrita en francés por Mr. Fetis y traducida al español. Un tomo en pasta, $4, papel, $6 Lalla de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 31. 8 6f e

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº 42,

entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Ducray Dominil, 1 tom. 4 rs.
BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom., 4 rs.
LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 472 páginas, 4 rs.
LAS PRIMAS DE KATANÁS, novela escrita en francés por Jules de Saint FÉLIX, 1 tomo, 4 rs.
UN GRAN CORAZON, 1 tomo, 4 rs.
VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 3 rs.
LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail, 3 tomos, $2, rústica, y $3, pasta.
UNA FLOR DEL TRÓPICO, 1 tomo, 4 rs.
LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en 8º $24.
LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á 1s rústica, y 1½ rs. pasta.
NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Enault, 1 tomo con 40 páginas, 3 rs.
LAS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.
GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilleds, cuadro histórico, ambas novelas en 1 tomo, 2 rs.
JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.—EL DOMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA.—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.
OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.
LA PÓLVORA Y LA NIEVE, novela histórica tomo, 2 pesetas.
VIAJE AL CÁUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.
AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará unarebaja de 25 p.%

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA, desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE, por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA, O UN DRAMA MISTERIOSO, por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT, por Cárlos Delys, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN, por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

FORTUNA Y DESGRACIA, Amadeo Achard, 2 tomos en uno, tamaño regular 60 cts.

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Márcos 23.—Compañía de Opera Francesa de los Sres. Grau y Chizzola.—15ª de abono.—Turno impar —LA TIMBALE D'ARGENT. A las 8.

ALBISU.

TEATRO DE LERSUNDI.

Márcos 23.—Compañía lírico-dramática española. —54 de las extraordinarias á beneficio del primer barítono D Rafael García Villalonga —1º EL LOCO DE LA GUARDILLA.—2º EL ÚLTIMO FIGURIN.—3º EL TIO CASIMITAS. A las 8.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-St-Merry, nº 40, PARIS.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de